

HISTORIA MEDIEVAL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

• – La transición a la Edad Media. La Hispania Visigoda

1.– Hispania en el momento de la irrupción de los pueblos germánicos:

- la crisis del sistema social antiguo.
- las sociedades Septentrionales.

2.– La llegada de los Suevos, Vándalos y Alanos a la Península Ibérica. El reino suevo de *Gallaecia*.

3.– Los Visigodos entre la Galia e Hispania. La Península Ibérica bajo la hegemonía del reino Visigodo de Tolosa.

4.– Las bases económicas y sociales del estado visigodo.

5.– La plenitud del reino Visigodo de Toledo: la obra política de Leovigildo y sus inmediatos sucesores.

6.– El fortalecimiento del poder nobiliario, el progreso debilitamiento de la autoridad monárquica y la disgregación del estado Visigodo.

7.– La organización eclesiástica y sus instituciones. El monacato Hispanogodo

8.– El panorama cultural. Isidoro de Sevilla.

Introducción:

La evolución de la Península Ibérica en el transcurso de este periodo que se cierra en el s. VIII se ajusta bastante bien al esquema o patrón evolutivo conocido por el Occidente europeo de esa época.

A inicios del s. VIII la Península Ibérica no se va a apartar de ese patrón; a comienzos de siglo si se va a producir un giro notorio debido a que una gran parte del territorio hispano se integra en un ámbito político, económico, social, religioso y cultural diferente: el Islam.

Los 1º historiadores eran personas coetáneas ,o en fechas próximas a los mismos, nos transmiten una imagen un poco distorsionada tanto de los pueblos germánicos (a los que llaman despectivamente Bárbaros) y de las invasiones (migraciones).

A esas gentes se las responsabiliza durante mucho tiempo de la caída del imperio romano de Occidente.

El historiador Pignaniol afirmaba que eran los bárbaros los causantes de esto, y también se les acusaba de destrucción de ciudades, de propiedades, o de la cultura romana antigua.

En la actualidad esta visión catastrofista ha quedado superada, hoy sabemos ,gracias a la Arqueología, de estos pueblos bárbaros que dejaron pocos rastros escritos que no eran tan bárbaros como se decía y que entre ellos había diferencias.

Por ejemplo, los Visigodos estaban a un nivel muy superior al resto, y también sabemos que eran respetuosos y que no destruían, ni arrasaban.

La Península Ibérica era uno de los espacios en los que mejor podemos apreciar muchos elementos romanos.

Los Alanos desaparecen pronto, al igual que los Suevos, y los Vándalos una de sus sub-ramas también abandonan la península en el 929 para pasar a África.

Su escaso número les impedía desarticular las estructuras encontradas, además no pusieron tampoco ningún interés en modificarlas. Los Visigodos eran muy respetuosos con la herencia que Roma les había dejado.

En el momento que estos pueblos entran en Hispania, la sociedad peninsular estaba en un proceso de hondas de transformación; en este proceso también contribuirían de diversa forma estos pueblos.

En Hispania desde la 2^a mitad del s. II se pueden ver una serie de cambios que apuntan hacia la crisis del sistema social que hasta entonces era el dominante.

No sabemos si la vertiente meridional pirenaica o la vertiente cantábrica desarrollaron igualmente todo esto.

En el 1978 Barbero y Vigil (La forma del feudalismo...) rompen con la tendencia a la inercia, defendiendo que el Reino de Asturias era independiente de todo esto.

También revolucionan el aspecto del feudalismo en la Península Ibérica, donde imperaba la visión institucionalista que reduce al feudalismo a una serie de instituciones en el que el feudo y el vasallaje son fundamentales.

Estos estaban convencidos que sin estos componentes no existía el feudalismo como tal.

Sánchez Albornoz y Valdeavellano se acogen al materialismo histórico adoptando también la concepción del feudalismo de la visión marxista.

Tanto uno como otro sostenían que el feudalismo en la Península Ibérica no se feudalizó salvo Cataluña. No le dan tanto valor ni al feudo ni al vasallaje.

La nueva concepción serían los lazos de unión entre los propietarios y los trabajadores.

Barbero y Vigil descubrieron que a la concepción de lo que es el feudalismo se llegó por 2 vías (salvo en Cataluña que llega por un tercer camino: la del reino Franco y su influencia).

1^a transición del feudalismo a partir de la disgregación del sistema esclavista arranca en la Península Ibérica a fines de la antigüedad (finales del s. II) continuó desarrollándose en los siglos posteriores, por lo que la crisis siguió sin tener que ver con los pueblos germánicos.

Desde la 1^a mitad del s. II hasta principios del s. VIII hay una transformación del sistema esclavista al sistema feudal.

En el comienzo del s. VIII como consecuencia

La 2^a es la formación o configuración a través de la descomposición de un sistema vigente, un sistema primitivo que era dominante en estos territorios que eran núcleos de resistencia al Islam, pueblos arcaicos que, según ellos, que habían sido romanizados superficialmente y que desconocían el esclavismo.

Aumenta el número de estudiosos que retrasan en varios siglos; el esclavismo entra en crisis en el s. III pero desaparecerá unos siglos más tarde.

G. Bois publica el libro La Revolución del año 1.000 que es la revolución feudal, le siguen otros historiadores.

Uno de ellos fue Bonnassie que sostiene que el feudalismo no se produce hasta el s. XI.

Otro es Jose M^a Minguez que propugna que la sociedad peninsular no era una sociedad en vías de evolución sino una sociedad embrionaria.

1.- Hispania en el momento de la irrupción de los pueblos germánicos

A) La crisis del sistema social antiguo

El rasgo que caracteriza o distingue a la Hispania del s. V es sin duda la ruralización desde comienzos ya del s. II.

Las ciudades siguen existiendo a lo largo del Bajo Imperio y de las invasiones germánicas (Suevos y Visigodos).

Hay algunas ciudades que tienen vinculación con estas invasiones o con estos pueblos como por ejemplo: Braga (Portugal) con los alanos, Barcelona con los Visigodos, Toledo, Mérida, Sevilla etc.

Al llegar los musulmanes (amantes de la ciudad) se instalan en esas ciudades como base para extender su poder político al resto de los territorios.

La Península Ibérica era un mundo ruralizado al igual que todo el Occidente europeo.

Esta permanencia o continuidad de las ciudades esta confirmado, pero se dice que desde la crisis del s. III, las ciudades estaban en crisis. 11/10/04

Últimamente, muchos historiadores de la antigüedad ponen en duda esa idea, considerándola desafortunada ya que nada de esto nos lo dicen las fuentes historiográficas, epigráficas o arqueológicas. Estas nos muestran unas ciudades con una actividad constructora, también se reconstruyen murallas o teatros o anfiteatros.

Estos historiadores creen que en vez de hablar de un declive sería mejor hablar de una redefinición de las funciones de los núcleos urbanos y, gracias a esto, las ciudades pudieron sobrevivir.

Esto afectó a la función político-organizativa; esta organización municipal sufren manifestaciones de alteración.

- La crisis de los curiales (miembros del senado urbano) ven que sus funciones anteriormente brillantes ahora pasan a ser recaudadores de impuestos, función desagradable y peligrosa.

Además tienen que responder de esto con sus propios bienes, por lo que muchos se van, pero para romper con todo esto tienen que huir.

2. La pérdida de la autonomía urbana; las ciudades antes tenían amplias libertades y tomaban sus propias decisiones, ahora las instancias del poder superior intervienen cada vez con más frecuencia en la organización de las ciudades.

La transformación alcanza a la función religiosa, termina convirtiéndose en una de las funciones

preponderantes de una aglomeración urbana.

Con la expansión del cristianismo, las ciudades anteriormente acogerían templos de los dioses, empiezan a convertirse en centros religiosos cristianos, el obispado que llega a coincidir con la *civitas* romana y por encima de la diócesis estaría la provincia eclesiástica, que agrupa a varios obispados.

Al caer el imperio romano la institución eclesiástica sustituye a la organización política romana.

La transformación de las ciudades alcanza a las funciones económicas, las fuentes nos muestran que la producción artesanal no se interrumpe, pero si se debilita, al igual que ocurre con el comercio, los intercambios no se arruinan o se colapsan, pero cada vez son más débiles.

Se puede decir que el comercio exterior se reduce a la importación de productos de lujo para las clases ricas de la sociedad.

En este contexto se explica que la moneda vaya ocupando un lugar cada vez más marginal, cada vez circula menos, se esconde la buena moneda y su valor real va siendo menor al desconfiar la sociedad de ella.

La economía antes de signo mercantil y moderno, va dando lugar a una economía natural sin intercambios comerciales y sin utilizar la moneda como llave.

Se orienta hacia el autoconsumo, prescinde del comercio (cuando puede) y procura prescindir tb de la moneda incluso para el pago de los impuestos.

Las ciudades pierden su condición de centro económico, trasladándose al medio rural.

También en Hispania se experimenta un notable progreso de la *villae*, fincas en las que sus propietarios poco a poco van trasladándose de la ciudad a ellas, aunque no todos abandonaron del todo las ciudades.

Algunas fuentes y las excavaciones arqueológicas que se desarrollan desde hace décadas nos muestran algunas *villae* ricas, que resultan más abundantes en la Bética o en la Tarraconense.

Estas fincas aparecen más concentradas en los alrededores de los centros urbanos, estaban construidas con materiales de calidad, con algunos elementos incluso monumentales, ocupaban un gran espacio, con diversas dependencias.

Había estancias reservadas como la residencia de los propietarios, de aquí proceden los ricos mosaicos, estancias para los trabajadores y los almacenes y tb espacios para ciertas actividades artesanales.

Son un claro exponente de la gran propiedad o latifundista. La propiedad trabajada era cada vez menos explotada por los equipos de trabajo y cada vez más cultivada por personas vinculadas al dueño.

Las *villae* romanas procuraron de producir todo lo necesario para sobrevivir, se trataba de salir para adelante sin depender del mercado (cada vez más inseguro y más débil).

Estas grandes propiedades van a empezar a surgir al margen del estado romano, con una autonomía frente al Estado.

La autoridad aquí la van a ejercer los propietarios que, en principio, no les correspondería sobre sus trabajadores.

Ellos se sienten facultados para protegerlos, castigarlos etc. Por lo que en muchas *villae* también existen

ejércitos privados, cárceles etc.

Se llega a decir que la *villae* romana es una *urbs in rure* (ciudad en el campo) ya que en ella encontramos diferentes servicios que se podían encontrar en una ciudad. Como actividades artesanales, de ocio, lugar de culto, de la administración...

A medida que la ciudad se declina, que la economía se ruraliza y que pasa a descansar en nuevos pilares se van modificando las bases del sistema social.

Situaciones que antes eran muy diferentes, se van homogeneizando, van a dejar de existir las clases medias. El tejido social cada vez se hace más simple, quedando al descubierto 2 clases: los *honestiones* (o potentes) y los *humillores*.

Los *honestiones* son los poderosos, la clase dirigente, la clase social que es la privilegiada.

Dentro de este grupo se incluye los altos cargos funcionarios, los militares de alto rango, el alto clero y otros particulares ricos.

Son propietarios de una o más *villae*.

Los *humillores* son los débiles, los humildes, son un grupo muy heterogéneo, puesto que en él se encuentran los esclavos, los libertos, los colonos y los hombres enteramente libres (artesanos, comerciantes, campesinos propietarios).

Todos ellos forman un grupo de dependientes del gran propietario, unidos a él por lazos económicos y tb personales.

Las gentes que ven que el Estado o la organización urbana no les proporciona su sustento o su seguridad se van a las *villae* y aportan su trabajo al señor a cambio de su libertad.

Estas gentes contraen obligaciones y deberes con su propietario, que se convierte en su patrono, que a la vez, se convierte en su señor.

Son obligaciones de tipo laboral, una serie de servicios, son campesinos o pequeños propietarios que entregan sus tierras a ese señor, aunque sigan cultivándolas.

El otro compromiso es el sometimiento al señor.

La posición de los grandes propietarios sale reforzada de forma considerable y, como consecuencia, el propietario de las tierras que antes era un *dominus*, ahora se le une la de *patronus*, patrón de hombres que se ponen bajo su autoridad.

También surgen problemas y revueltas armadas, como la de los Bagaudas que ya en el s. III se localizaban en el Noroeste de la Galia; son reprimidos por el poder imperial, le sigue una época de silencio, pero a principios del s. V vuelve el movimiento de los campesinos reprimidos.

Junto al núcleo original del Noroeste de la Galia, se le unen las zonas de los Alpes, en Britania o en la Península Ibérica.

Falta bastante

18/10/04

1º Las modificaciones sufridas por el hábitat asturiano, que son el reflejo de los cambios socio/economicos.

2º La revisión de las hipótesis, tesis defendidas por Barvero y vigil, que sostienen que los pueblos seteptriionales (Cántabros y Vascones) eran unos pueblos arcaicos y que , por tanto, la romanización habia sido superficial en ellos.

Las resume en 2: La decadencia de la explotación de los yacimientos mineros no se desarrolla en paralelo al desarrollo de la agricultura. Esto si lo unimos da lugar a una decadencia del hábitat castreño y a un florecimiento de las villaes.

Los castros o poblados en altura (según Floro) estaban en lugares escarpados, estaban excavados y eran prerromanos ; durante los primeros tiempos de la romanización estos castros (sobre todo en la parte minera occidental) no les aceptó demasiado, porquer a los romanos no les interesaba desmontarlos sino que los romanizaban gracias a los contactos estrechos.

Se observa una reutilización de los castros pero son recobrar su antigua función de unidades de poblamiento sino que estos castros perviven por motivos económicos o de una función defensiva, de refugio para personas que viven en el llano y que, en un momento de peligro, se refugian en esos castros. Tambien protegen a las vías de comunicación.

Las villaes las considera como una explotación de la grn propiedad que triunfa durante el Bajo Imperio.

Eran grandes propiedades, peor no eran una gran propiedad latifundistas o de explotación.

Esto es debido a las condiciones climatologicas, al relieve y que en algunas partes hay una concentración de villaes en un mismo sitio.

Los castros aparecen en el Occidente, pero las villaes aparecen en el Centro y Centro –Oriente (Oviedo, Gijón, Villaviciosa...). Algunas villaes aparecen situadas en torno a los castros, pero en otras zonas no aparecen.

El unico asentamiento con nombre de urbs seria Gijón, ciudad que surge a finales del s. I, comenzando con la decadencia del castro de la Campa de Torres.

Los restos arqueológicos no nos hablan de una interrupcion de la vida, sino de una remodelación de las termas, una pesqueria, un puerto...

Gijón, como ocurre en otras ciudades, tb se amuralla como una protección frente al peligro y tb como una obra monumental de prestigio.

La ciudad orienta su producción para si misma, una especie de autarquía, tb hay ciudades que producen para exportar a otras ciudades mediante las vías de comunicación.

El 2º grupo de hechos seria la escasa romanización de los Cántabros y de los Vascones.

Barbero Y Vigil a propósito del limes dice que el dominamiento romano era muy superficial, ya que el Imperio Romano estaba inmerso en una crisis, peor fundamentalmente porque los pueblos del Norte eran pueblos arcaicos y agresivos, luchaban por sus modos de vida y de organización. Eran pueblos poco romanizados, donde aún pervivian sus costumbres, eran semindependientes del imperio.

Roma lo que hizo levantar una frontera, un limes, evitando que asaltasen a los pueblos de la Meseta.

Para demostrar la validez de su hipótesis de la escasa romanización de estos pueblos, Barbero y Vigil recurre a 2 testimonios, el de los Cántabros, que es la lápida del Pico Dobra; al final del s. IV cuando el imperio ya era cristiano aquí pervivían costumbres paganas y se levantaba un altar a un dios pagano.

En referencia a los Vascones, se basa en la Carta de Paulino de Nora, Paulino era un rico y en un determinado momento se traslada a las propiedades del norte de la península, ausonio era un poeta y maestro de Paulino y le reprocha en la carta que se vaya de Burdeos (ciudad rica y culta) para irse a la inhóspita y salvaje Hispania.

En la carta se refiere a los Bascones como salvajes que viven en bosques, bárbaros con feroces usos, bestialidad...

El limes iría desde Galicia hasta el Sur de Francia, con una serie de lugares de acantonamiento.

Hay un cambio de emplazamientos de los campamentos, se trasladan las tropas de Roma, lo que se hace con ello es un cerco a Cántabros y a los Bascones.

Esta hipótesis tuvo mucho éxito y fue secundada por algunos arqueólogos, la avalan encontrando evidencias arqueológicas en la Cuenca del Duero, de soldados muertos y en la Meseta del Norte, un conjunto de fortificaciones cerca de las necrópolis.

Tema 1: El ocaso de la romanidad en España

EL ORDEN SOCIAL TARDORROMANO

En la Península Ibérica, diócesis de Hispania, la segunda mitad del s. II, al igual que en el resto del imperio, empieza a declinar el sistema social que había sustentado a la constitución imperial. Se inclinan por un nuevo sistema económico y social, comenzando el cambio también en el mundo de las ideas y las creencias religiosas: este nuevo sistema se llama *feudalismo*. Barbero y Vigil, en su libro *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* sostienen que la configuración del feudalismo en España se realizó siguiendo dos vías diferentes:

– formación a partir de la disgregación del esclavismo, sistema social dominante en la Antigüedad, que entra en crisis a fines del s. II aunque sigue avanzando no solo bajo el imperio romano sino también con la llegada de los visigodos. En el 711 llegan los árabes: Barbero y Vigil defendieron que el prefeudalismo visigodo perduró, con los musulmanes, durante cierto tiempo. Después de todo, los conquistadores musulmanes eran una exigua minoría, tratándose de una capitulación o entrega pacífica su deslumbrante victoria –pactos– que garantizaban la conservación de tierras, casas, etc. La mayoría hispanovisigoda sigue regida por sus condes, obispos, etc., por lo que el pre–feudalismo no desaparece hasta la arabización de esa sociedad.

– descomposición del sistema social primitivo característico de grandes zonas del norte de la Península Ibérica, que arroja indicios provenientes de estudios monásticos. Estos pueblos del norte estaban sólo parcialmente romanizados, con un sistema de organización diferente del esclavismo romano que hacía a los bienes raíces bien comunal y no privado. Eran sociedades articuladas no en torno a vínculos de propiedad, sino en torno al parentesco –lazos de sangre– Consecuencia de lo anterior, constituyían sociedades que se distinguían por la libertad de sus miembros, sin grandes diferencias sociales. Distintos documentos muestran que estas sociedades gentilicias se van integrando en las estructuras sociales, retrocediendo la libertad campesina, integrándose sus tierras en los grandes dominios feudales, de modo que aparecen nuevas relaciones de dependencia, típicamente feudales, esfumándose el parentesco.

Mínguez somete a revisión a Barbero y Vigil, rechazando las dos vías de formación del feudalismo propuestas. En cuanto a la 1^a, defiende que a raíz del s. III no se inició en el Imperio Romano la marcha hacia ese nuevo sistema social feudal. Se continua, pues, el esclavismo hasta la llegada del Islam: no obstante, se

halla en proceso de disgregación. Mínguez aporta dos razones: si la España visigoda era feudal; Cómo se explica la rapidez de su caída? Contrastá con la capacidad del reino franco –feudal– para rechazar la invasión musulmana; además, falta proyección del feudalismo visigodo. En cuanto a la 2ª vía, Mínguez observa que no se puede conferir un alcance general, de forma que la formación del feudalismo tendría lugar desde varios puntos de partida diferentes.

LAS CIUDADES Y LA CRECIENTE IMPORTANCIA DE LAS VILLAS

Las ciudades romanas no se arruinan en la Península Ibérica durante el bajo imperio, sino que continúan existiendo tras la llegada y establecimiento de los visigodos. La instalación musulmana aprovechó la infraestructura urbana de raíz romana. Ahora bien, desde hace años todos convienen en que las ciudades romanas, a partir del s. II– III, fueron perdiendo importancia con respecto al campo. Algunos autores consideran que hay que desechar tales ideas, matizándolas. Consideran que no puede hablarse sin más de la decadencia de las ciudades, puesto que algunas que sí lo hacen nunca habían sido grandes centros urbanos. Las fuentes literarias, arqueológicas y epigráficas arrojan evidencias de ciudades prósperas: Zaragoza, Barcelona y Tarragona. La situación de estas ciudades está bien documentada. La fuente literaria más interesante es la correspondencia de Paulino de Nola, con su maestro Ausonio, cuyo testimonio corrobora la prosperidad de ciertas ciudades, así como la reconstrucción de edificios públicos, etc.

Hay que hablar de transformación de la ciudad tardorromana más que de declive o decadencia, lo cual conecta con la nueva concepción del estado autoritario de Diocleciano y Constantino: se ha de hablar de crisis de la clase curial, abandonando sus cargos –ahora hereditarios y obligatorios–. Junto a ello, se da un intervencionismo creciente de los gobernadores provinciales en los asuntos urbanos. El municipio bajo imperial pierde el margen de libertad de que gozaban antes, dando a entender estos cambios que el mantenimiento de la ciudad como orden administrativo le interesa al Estado. La sociedad civil ya no tendría un interés tan grande en su existencia. En realidad, la economía monetaria y mercantil comienza a decaer, devaluándose la moneda, ocultándose y usándose menos en la vida económica y con menor peso. La economía, de signo natural, irá prescindiendo del comercio, sin abandonar los regalos, presentes, donativos

Los impuestos estatales se satisfacen en productos, lo cual acrecienta el valor de la tierra y de sus productos. La economía urbana, monetaria, se resiente llegando a languidecer, cobrando sentido la ruralización de España, realidad incuestionable. El eje de la actividad económica se desplaza de la ciudad al campo. En estas fechas alcanza un gran desarrollo las villaes tardorromanas: explotaciones agrarias en donde el propietario pasa a establecer su residencia permanente.

Las villaes, una *urbs in rure*, son ciudades en el sentido de que en ellas se desarrollan un conjunto de actividades, así como funciones productivas, talleres artesanales, termas, baños, servicios análogos, pues, a las ciudades, cosa observable en los restos arqueológicos. Habitualmente se tiende a considerar que el término *villaes* es sinónimo de gran propiedad latifundista. Esta equivalencia no se da siempre, sino que en ocasiones, el término *villaes* designaba a propiedades de pequeñas y medianas dimensiones, de carácter familiar. Algunas fuentes escritas de la época, así como los restos provenientes de excavaciones arqueológicas, con sus limitaciones, dejan al descubierto la existencia de muy ricas villaes, con mosaicos, etc., en las provincias de la Bética, Lusitania, Tarragonense. Villaes que podemos considerar típicos exponentes de la gran propiedad latifundista. En la Península Ibérica la crisis bajoimperial condujo no solo a la revalorización de la tierra, sino también a la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, triunfando el latifundismo.

En estas villaes siguen existiendo equipos de esclavos, considerados como meros instrumentos de producción, desprovistos de todo derecho. El peso de la producción, en estas grandes fincas, deja de recaer tan sólo en los esclavos y pasa a ser asumido por un conjunto de trabajadores: los colonos, término éste que apenas aflora en las fuentes peninsulares. Colonos a los que se van asimilando esos esclavos. En consecuencia, los propietarios de estas grandes fincas procuran que sus villaes sean autosuficientes, pues pretenden bastarse a sí mismos, así como consumir dentro de los límites de la villaes. Algunas villaes necesitan del mercado porque tienen

excedentes para la exportación, pero son los menos. La autonomía en la economía va más lejos, ya que las *villae* se sustraen a la intervención de las autoridades imperiales: los propietarios se hacen con una autoridad que, de derecho, no les corresponde. Autonomía que alcanza el plano de la organización eclesiástica, pues las *villae* suelen tener iglesia propia.

A medida que avanza la crisis, el sistema social se va comprimiendo, alterándose también las bases que sustentan socialmente el mundo antiguo, desvaneciéndose el esclavismo. Las situaciones sociales dispares se aproximan, dejando de existir las clases medias. La sociedad termina polarizada en dos clases: *honestiores* y *humiliores*. Los poderosos son los dueños de las *villae*, ya que en este momento sólo la riqueza permite a las personas mantener su situación socioeconómico dominante. En cuanto a los humildes, son heterogéneos, dándose cita grupos con un status jurídico diverso: esclavos, libertos, campesinos, pobres. A la hora de la verdad, esa heterogeneidad jurídica no funciona, ya que su consideración social es homogéneo. Estos grupos terminan unidos a la tierra que cultivan, así como al propietario de la misma, por lazos de dependencia personal.

La economía antigua era mercantil y monetaria, buscándose excedentes comercializables pero la pequeña propiedad no logra excedentes, por lo que su economía se basa en la autarquía, endeudándose con los grandes propietarios, por lo que sus tierras acaban pasando a manos de los *honestiores*. Como consecuencia del cese de las conquistas, aumenta la escasez de esclavos, por lo que se les trata mejor, pretendiendo alargar su vida útil. Estas mejoras no fueron otorgadas por los amos, sino conquistados por los esclavos con una lucha no violenta, que lesiona la institución económica de sus amos. Desaparece, pues, el miedo, factor psicológico de la esclavitud, recurriendo a la figura del colono.

El *patronato* o *patrocinio*, vieja institución, se transforma en estos momentos en patrocinio rural, rigiendo las relaciones de dependencia personal. Sus efectos se traducen en un retroceso de la pequeña y mediana propiedad, que lleva aparejado el retroceso de la libertad campesina. Los pequeños y medianos propietarios, bajo el patrocinio de un poderoso, terminan pidiendo la propiedad de sus tierras y la libertad jurídica real, sometiéndose a su autoridad. Ello redonda en un acrecentamiento de la potencia sociopolítica de los *honestiores*, que no son sólo *domini* –propietarios de tierras–, sino también *patroni*, auténticos señores de los campesinos que se acogen a su patrocinio. La dependencia económica se fusiona con la personal, y surge una misma dependencia. En el bajo imperio, a la presión económica se llegará por el lado extraeconómico –el poder sobre los hombres–.

Además, una parte de los campesinos dependientes en vez de cultivar las tierras de la *villae*, van a desempeñar un servicio de armas –*bucelarios*–. Los grandes propietarios tardorromanos se rodean de ejércitos privados, al servicio de sus propios intereses, mientras que el estado les exige que los pongan al servicio del imperio, esfumándose poco a poco el ejército público. Serán, por ejemplo, los primos de Honorio quienes intentarán defender los pasos pirenaicos.

Los poderosos, pues, son los únicos que pueden otorgar a los débiles un amparo, que no pueden recibir de la organización municipal ni del imperio, al que se ve como una especie de extorsionador, debido a las obligaciones fiscales. En este ambiente se dan las revueltas bagaudas, de gran virulencia en el s. V en la Península Ibérica: fueron movimientos de protesta frontal, violenta, que tuvieron como protagonistas a bandas de campesinos en donde también tuvieron cabida los esclavos. Pero el peso de la revuelta se la llevaron los colonos. La vitalidad de los bagaudas hace pensar en que sus raíces son anteriores al s. V, siendo su zona de actuación, sobre todo, la Tarraconense, en el valle medio del Ebro. Existían ciertas ciudades florecientes, como Zaragoza, y, a tenor de la arqueología, el régimen de gran propiedad se había impuesto. Dentro de la Tarraconense el núcleo principal de este movimiento lo constituye Aracelli –los aracelitanos–, en la actual Pamplona, territorio vascón.

Era el vascón un pueblo sin romanizar, que veía peligrar sus formas de vida y organización. Al parecer, vascos y bagaudas tienen un enemigo común: Roma, lo cual les daba gran fuerza y capacidad. El poder

político de Roma toma cartas en el asunto y envía generales. Los bagaudas se recuperan y nombran un jefe: Basilio, colaborando con los suevos –germanos–, con Requiario. Llevan a cabo acciones predadoras por el valle del Ebro, desestabilizando aún más la delicada situación del imperio romano: descomposición interior y amenaza exterior.

DIFUSIÓN DEL CRISTIANISMO

Algunos señalan para el centro peninsular un origen apostólico, basado en la figura de Santiago, hecho que se ha revelado falso. Otros hablan de la llegada a la Península Ibérica de San Pablo, ya que en una epístola habla de su propósito de venir, aunque no hay indicios de su presencia. En verdad, el cristianismo tuvo un origen más modesto: penetró desde África, introduciéndolo militares de la Legio VII Gémina, así mercaderes. La fecha más razonable para su llegada sería el alto imperio, pero el primer testimonio de la existencia de comunidades cristianas en Hispania lo constituye una carta de San Cipriano, del s. III. A principios del s. IV se celebra un concilio eclesiástico en Elvira (Granada), cuyas actas son testimonio de gran valor acerca de la organización y de los 19 obispados, situados muchos de ellos en la Bética, donde parece haberse difundido más en un primer momento. Los historiadores establecen que a más romanización y urbanización, más cristianismo.

El cristianismo ya no era una religión de chusma, sino que había penetrado en todas las clases sociales. El hecho de que se celebren este tipo de regiones, habla de un cristianismo amargado. Junto a esta difusión del cristianismo, en la Península Ibérica todavía pervive con fuerza el paganismo, perviviendo con fuerza en el medio rural. El cristianismo siempre fue un fenómeno urbano (*pagi, campo*). Ahora que el eje se desplaza al campo, a las *villae*, el cristianismo, antes exclusivamente urbano, va penetrando también en el medio rural. Como se había dicho, muchas *villae* poseen su propia iglesia, nombrando los propietarios al clérigo encargado de la misma. Otro factor en la expansión del cristianismo en el noroeste peninsular fue el priscilianismo. Prisciliano, hombre controvertido, era considerado por algunos un hereje, contrario a la ortodoxia. Para otros no fue sino un santo y mártir, venerado en Galicia y Palencia. Fue ejecutado en Treveris.

2. LAS SOCIEDADES NORTEÑAS: EL PROBLEMA DEL LIMES

Sociedades como la galaica, astur, cántabra, vascona poblaban el norte de la Península Ibérica y el occidente de los Pirineos, siendo los últimos en someterse a la autoridad imperial. Sociedades que se presentaron como arcaicas, imagen que está siendo revisada por los historiadores. Dos autores resaltaron la capital importancia en el despertar del interés por estos pueblos: Barbero y Vigil. Partieron de la conclusión de que, para comprender el sentido de dos núcleos de resistencia al Islam, como Navarra y Asturias, se necesita conocer la historia de los pueblos que habitaban en esos territorios en los siglos precedentes a la invasión musulmana. Establecerán un nexo entre la monarquía de Toledo y el nacimiento del reino de Asturias.

El punto de partida para el estudio de estos pueblos lo constituye la *Geografía* de Estrabón, que engloba a estos pueblos del norte como montañeses. Es la principal fuente informativa en lo que hace a las fuentes escritas. La otra fuente de conocimiento es la epigrafía. La economía se basaba en la caza, pesca, recolección y pastoreo, siendo pues de signo arcaico. Desconocían la propiedad privada, siendo los bienes raíces de propiedad colectiva. Eran sociedades gentilicias, cohesionadas en torno al parentesco y la consanguineidad. Los grupos sociales fundamentales eran los *gentilitates*, grupos suprafamiliares, sin acusadas contradicciones de tipo social. Se mantenían unos ciertos rasgos de un antiguo matriarcado, desempeñado un papel de primer orden las mujeres, a quienes se atribuía virtudes como el valor, ya que trabajaban la tierra, interviniendo en la vida económica. Dos instituciones delatan cierta supremacía de la mujer: *covada* y *avunculada* –el tío materno, hermano de la madre–, preferida frente al patriarcalismo.

Barbero y Vigil consideran que el avunculado era una fase en el proceso de disgregación de una sociedad matriarcal a otra patriarcal. La mujer, depositaria de los derechos, confía el ejercicio de los mismos al marido o al hermano. En las fases más tempranas, al hermano, luego, al marido, viéndose el paso hacia una sociedad

patriarcal. Los estudios de estas sociedades cuestionan esta imagen, revisándola y rectificándola.

En los *castella*, zonas de castros en cerros fortificados, los vínculos no eran de sangre, sino de territorialidad, pues tenían adscritos territorios. La población ya era sedentaria y territorializada en torno a un núcleo, integrándose los castros en una institución más amplia, el princeps. La *Geografía* de Estrabón no siempre es digna de crédito, ya que nunca estuvo en la Península Ibérica, ni conoció la realidad que describe. Además, es tremenda su carga ideológica, que podría hacernos considerarla de propagandística, pues pretendía ensalzar los éxitos de Augusto. La arqueología no confirma siempre la información de Estrabón, pues estos pueblos sí practicaban la agricultura, así como la metalurgia, existiendo intercambios comerciales, con mercado interno y en ocasiones, exportaciones. La economía no era tan arcaica como suponía Estrabón.

Barbero y Vigil niegan la existencia de sociedades gentilicias, vinculadas al parentesco, pues consideran que son ideas acuñadas por la antropología evolucionista (Morgan). Los historiadores elaboran un modelo para explicar el origen de la ciudad estado en Grecia y Roma, aplicando también el modelo de Morgan. Los pueblos del norte no se articulaban sólo en torno al parentesco, que tenía importancia en la vida privada, sino que había una cierta organización política, con ciertas formas de vida colectiva como los banquetes narrados por Estrabón, sentándose de acuerdo a su edad y dignidad en reuniones a las que sólo asistía la élite indígena, dirimiéndose allí decisiones que concernían a toda la colectividad. Así pues, edad y dignidad marcaban la jerarquía social, por lo que sí eran sociedades jerarquizadas. También había algunos núcleos protourbanos, como Niega, de relativa importancia, con cierto dinamismo económico así como actividad metalúrgica y excedente orientado al mercado.

Esta era la realidad que encontró el imperio romano a finales del s. I a.C. A partir de ahí, los indígenas convivirán con los romanos, provocando el contacto la introducción de una serie de cambios, modificándose su sistema económico y social. En lo relativo al alcance de dichos cambios, no hay acuerdo entre los historiadores, pues todos hablan de romanización, ya sea profunda para unos y superficial para otros. Barbero y Vigil afirman que la romanización no fue una simple imitación sino un cambio profundo en las estructuras sociales del país. La romanización, pues, no se limita a adoptar el latín, sino que trataría de introducir la ciudad y el sistema esclavista. Otros historiadores sostienen que estas sociedades fueron, en cambio, las más profundamente romanizadas, resultando los cambios más tenues en el sur que en el norte. Otros autores defienden la romanización parcial y superficial, coexistiendo ambos sistemas, retroalimentándose, aunque los pueblos del norte no se integrarían en el sistema romano:

- algunos consideran que los sertes y cántabros, a fines del Imperio Romano, aún conservaban vivos sus rasgos ancestrales. El sistema gentilicio no había desaparecido por completo, según Barbero y Vigil.
- otros piensan que, a raíz de la crisis del s. III, se asiste a la disgregación del sistema arcaico y las sociedades norteñas se integran en el sistema social romano. Las *villae* son la prueba.
- otros defienden una romanización temprana y bastante completa y profunda, postura con cada vez mayor nº de seguidores. El instrumento principal de que se sirvió Roma para integrar las estructuras indígenas sería la ciudad, adaptando la realidad a sus necesidades, organizando el territorio y a sus gentes de acuerdo con el municipio romano. Estas *civitates* o municipios tenían como centro una *urbs*. Algunos castros podían ser *urbs*, así se asimilaría a la aristocracia indígena, pasando al servicio de Roma.

Al final del imperio vascones y cántabros eran problemáticos, pues estaban sin romanizar, estableciendo el imperio un limes, una frontera en el norte de la península con soldados –*limitanei*– y fortificaciones. La fuente que nos informa sobre este hecho es la *Notitia Dignitatum*, de finales del s. IV y principios del V, ofreciendo una relación de las tropas acantonadas en el norte de la Península Ibérica. Tropas asentadas en La Coruña y Astorga se desplazan al sur de Vasconia y Cantabria, creándose un acuartelamiento en Bayona. La única explicación de ese cambio debía de ser por el carácter belicoso de esos pueblos, cercándolos.

Los arqueólogos avalaron estas apreciaciones, con hallazgos como necrópolis, con hebillas, etc., y cerca de ellos, fortificaciones militares. No obstante, la existencia del limes está siendo cuestionada por los historiadores, que no dan gran credibilidad a la *Notitia Dignitatum*, puesto que fue sucesivamente reelaborada. Ninguna fuente de la época se hace eco de un limes, de un cerco militar. Las necrópolis son, además, difíciles de datar. Las tropas no estarán para contener a estos pueblos del norte, sino que se vinculan con los establecimientos mineros del noroeste, y, más tarde, como defensa frente a las invasiones germánicas. Javier Arce no sólo niega la existencia del limes, sino que lo considera una manipulación histórica de Barbero y Vigil. La función de estos soldados no sería otra que la vigilancia de las vías de comunicación, protegiendo el comercio marítimo también.

LOS PUEBLOS GERMÁNICOS EN HISPANIA

LA LLEGADA DE LOS SUEVOS, VÁNDALOS Y ALANOS A LA PENÍNSULA IBÉRICA

Desde fines del s. IV, los pueblos germanos vecinos del limes rompen las fronteras uno tras otro, asentándose en las diferentes provincias, suplantando a la autoridad imperial y constituyendo un mosaico de reinos. Los primeros en franquear el limes fueron los visigodos, cruzando el Danubio en el 376. En el 406, una federación de suevos, vándalos y alanos –no germanos, sino iranios–, huyendo de los hunos, cruzan el Rhin, y tras atravesar la Galia de Norte a Sur, en el 409 llegan a la Península Ibérica por Roncesvalles.

La península estaba en estos momentos castigada por la peste, con un conflicto entre los partidarios de la legitimidad, representados por Horacio, contra los ejércitos de un usurpador, Constantino III, que se había enseñoreado en la Península Ibérica, dándose al saqueo. Suevos, Vándalos y Alanos no hacen sino deteriorar aún más la situación, porque durante dos años, según testimonio de Hidacio –obispo de Chaves– se dedican al pillaje y la devastación. Hidacio es autor de un cronicón, la 1^a crónica propiamente hispánica, en donde su condición eclesiástica queda patente en el relato del panorama apocalíptico de pestes, hambres, impuestos

En estos momentos se empieza a datar en Hispania según un nuevo sistema: la era hispánica, desde el momento en que Augusto exige tributo (38 a.C.). Siguiendo el testimonio de Hidacio, dos años después, los suevos, vándalos y alanos ponen fin a sus correrías, instalándose de forma permanente. Así pues, en el 411 estos primeros pueblos germanos deciden dividir el territorio peninsular sin el consentimiento de Roma, correspondiendo a suevos y vándalos asdingos el extremo noroccidental, la antigua Gallaecia, los conventos jurídicos de Braga y Lugo y los vándalos asdingos en el convento asturiense y cluniense. Los alanos se quedan con la Lusitania, la Cartaginense y los vándalos silingos en la Bética.

Todo parece indicar que se asentaron porque la población local estaba harta de soportar una presión fiscal excesiva, además del pillaje, por lo que les prestaron ayuda. Lo cierto es que Roma pierde en el 411 el dominio, con una provincia libre: la Tarraconense, desde la que buscan restaurar el control sobre Hispania, pidiendo ayuda militar a los visigodos, instalados en el suroeste de la Galia. Luchan y vencen a suevos, vándalos y alanos, hasta el extremo de que vándalos silingos y alanos desaparecen como pueblo, asimilándose a los asdingos que huirán hacia el norte de África.

La Bética, Lusitania, Cartaginense vuelven a sus manos. Tras haberse instalado en el 418 en Aquitania, los visigodos se adentran en la península. Los vándalos asdingos terminan cercando y presionando a los suevos, interviniendo el ejército romano, junto a los visigodos, de forma que los asdingos abandonan sus asentamientos y huyen a la Bética, cruzando en el 429 al norte de África.

EL REINO SUEVO DE GALLAECIA

Los suevos ya poseían un reino en Gallaecia en estas fechas, iniciando una espectacular expansión hacia el sur y el este, con campañas que hacia el s. V les hace poseedores de la franja de tierras más occidentales, algo superior a la actual Galicia y Portugal, incluyendo Sevilla, Mérida o Artúrica. Sin embargo, la zona de control

efectiva es mucho más pequeña, procediendo de ella los restos numismáticos – Tuy, Braga, Oporto– cuyo centro era la ciudad e Braga.

A la hora de organizar el reino suevo, en primer momento tuvo un carácter personal, étnico, nacional, hasta adquirir un carácter territorial, con interés por trazar unas fronteras y centros administrativos. Los suevos no rompen con la tradición administrativa romana, ya que carecen de tradición en ese aspecto, por lo que no desarticulan el existente, sino que se apoyan en él. De hecho, los suevos dieron muestra de un respeto por Roma, como citaba Díaz Martínez los suevos buscan su legitimación en las formas y usos que fueron del Imperio. Esto se puede ver, por ejemplo, en la elección de Braga, como ciudad, centro administrativo y eclesial. Es tal el afán de emulación que llegan a acuñar monedas, con poca utilidad económica pero que en el plano político implica poder.

Tampoco habrá ninguna interrupción en lo que hace a estructuras sociales, descansando la sociedad sobre los mismos pilares locales ya existentes, a las que se adaptan. La integración parece ser más precoz en las capas dirigentes de ambas sociedades: aristocracia galaicoromana y dirigentes suevos, que saben que no les conviene enfrentarse con los poderosos locales. Pronto se llega a una fusión entre ambas capas.

A mediados del s. IV los suevos abandonan el arrianismo y adoptan el credo profesado por la población galaica, culminando el proceso de fusión conquistadores/ados, así como el afianzamiento de la monarquía sueva –569 d.C.– con el apoyo eclesiástico, que no se debe minusvalorar. En la conversión tuvo especial importancia San Martín de Braga o Dumio, que pasa por ser el apóstol de los suevos. Nacido en Panonia –Hungría–, marchó a Palestina de joven, donde descubrió que su vocación era contribuir a la evangelización de los suevos. En la Galia promovió el movimiento monástico, con marcado ascetismo, fundando el monasterio– obispado de Dumio y siendo nombrado metropolitano de Braga.

San Martín sentó las bases para la creación de la iglesia sueva, potenciando la jerarquía eclesiástica y reorganizándola, en un proceso conocido gracias al *Parroquial* suevo, cuya autoría se le atribuye. En la zona meridional, las parroquias coinciden con antiguos castra, vici; en la septentrional, deja al descubierto que los territorios adscritos suelen ser populi, como los pesicos. Perduraban pues, aún vestigios de una organización social prerromana, signo de un mayor arcaísmo al norte, que explicaría los vestigios del paganismo, que San Martín combatió, acabando con el priscilianismo. Es bastante conocida su obra *De correctione rusticorum*. En época sueva se añaden dos sedes: Iria y Britonia. Los suevos desaparecen en el 585, anexionados a la monarquía visigoda de Toledo.

LOS VISIGODOS, ENTRE LA GALIA E HISPANIA

Los visigodos eran uno de los pueblos más evolucionados, con técnicas agrícolas muy avanzadas, antes de su entrada al imperio, que mantenía relaciones comerciales y tenía una jerarquía con optimates rústicos, que cultivaban con la ayuda de esclavos y se rodeaban de comitivas o séquitos militares, que a la par que acrecentaban su fuerza económica y social les permitió adoptar las políticas y otras competencias que en el pasado fueron de las asambleas populares. Fueron los primeros en pasarse al cristianismo con el apóstol arriano Ulfila.

Ocupaban la Dacia, provincia al norte del Danubio, permaneciendo por espacio de un siglo, hasta el 536, fecha en la que el peligro huno les hace huir, buscando refugio en el imperio, cruzando en el 476 el Danubio, con autorización imperial, instalándose al Sur pasando a la Tracia, zona muy pobre, con mal trato por parte de los funcionarios, reanudando su marcha y comenzando un periplo itinerante. En el 410, a su paso por Italia, cercan, toman y saquean la ciudad de Roma, inspirando a San Agustín, Los visigodos observan que la ciudad se avitualla gracias al grano de Sicilia y el norte de África, emprendiendo camino, pero al no conocer la navegación, deben reanudar su itinerario a pie, llegando al sur de la Galia, donde establecen un *foedus* o pacto con Roma, en virtud del cual se comprometen a combatir con Roma, a cambio de garantizar su sustento, a cargo de la *annonae*? O granero público.

Este pacto disminuye la peligrosidad de otro pueblo germánico a espaldas de Roma. Cumpliendo el compromiso, entran a la península, derrotando a suevos, vándalos y alanos, y retornan al sur de la Galia, lo cual indica que en ese momento no interesa la Península Ibérica, firmando un nuevo pacto con Roma en el 418, en virtud del cual Roma les va a entregar un territorio bastante extenso al suroeste –Aquitania–, orientada al Atlántico, de forma que no pueden acceder al *mare nostrum*, hecho que preocupa.

Los visigodos pasan a ser considerados una fuerza militar al servicio de Roma, adaptado a las nuevas circunstancias en el conocido como régimen de la hospitalidad. Parece ser que el reparto afecta a los grandes propietarios u optimates –campos de labor, aperos–, llevándose los visigodos 2/3, en el reparto conocido como *sortes godorum, tercia romanorum*. En una de sus campañas, de mediados del s. V, el rey visigodo Teodorico II toma los dos centros neurálgicos del reino suevo – Braga y Oporto–, cogiendo prisionero al monarca suevo, que resultará muerto. Martes 26/10

Desde los años centrales del s. V, el reino visigodo de Tolosa entra en una fase expansiva que será la última, llegando a Pirineos y ocupando la Narbonense, llegan al Mediterráneo, explorando también por el norte: Verdi, AUbernia, Provenza. Este período coincide con la expansión sueva, y no tiene nada de sorprendente, pues aprovechan las dificultades crecientes que atraviesa el Imperio Romano. Por estas mismas fechas, los visigodos dan muestras de un creciente interés por la Península Ibérica: sus actuaciones allí se hacen más frecuentes, viniendo formalmente en calidad de federados de Roma –*foedus*, firmado por Walia–, respondiendo a la amenaza de bagaudas y suevos, aunque cada vez actúan con una mayor independencia del poder imperial, hasta alcanzar la plena soberanía, años dantes de que caiga oficialmente el Imperio, en tiempos de Eurico.

Del 50– 60 datan los primeros asentamientos visigodos, cuyas necrópolis permitieron a Palop reconstruir la geografía, pues hasta su conversión al catolicismo entierran en cementerios diferentes a los hispánicos y visigodos, reconocibles por los broches o fíbulas, armas cosa que no ocurre en el cristianismo. La masa popular se instala de forma concentrada, conscientes de que serían absorbidos por la mayoría hispanorromana, asentándose preferentemente en la submeseta septentrional, al norte del sistema central, con necrópolis abundantes en Palencia, Burgos, Soria, Ávila, Extremadura y Andalucía, buscando zonas menos densamente pobladas, para evitar el solar del reino suevo así como el levante, por su mayor densidad y su abundancia en grandes propietarios y jerarcas, que harían más difícil conseguir tierras. También están las razones económicas, pues este pueblo, con economía de signo eminentemente agrario, encontraba en la meseta respuestas a sus necesidades de campos, llanuras para el ganado, etc. Además, se ha de tener en cuenta el factor estratégico, que permitía vigilar la zona.

El reino visigodo de Tolosa tiene por vecinos al norte a los Francos, que también se hallan en expansión y pretenden extender su autoridad sobre toda la Galia, constituyendo pues los visigodos un obstáculo, por lo que el ataque es inevitable: el encuentro armado tiene lugar en el 507 en Vouillé, cerca de Poitiers, en el reino de Aquitania, alzándose los frances con la victoria, por lo que el reino visigodo de Aquitania se arruina, perdiendo sus territorios del otro lado de los Pirineos, quedándose con una franja desde Cataluña hasta Nimes –la Narbonense–. Al perder los dominios ultrapirenaicos han de entrar en la península, que ya giraba en torno a la órbita del reino de Tolosa, entrando como los nuevos señores.

LA PENÍNSULA IBÉRICA BAJO LA HEGEMONÍA DEL REINO VISIGODO DE TOLEDO

El establecimiento godo en la Península Ibérica no va a provocar ninguna ruptura en el proceso de feudalización en el que Hispania había entrado a fines del s. II. Los recién llegados eran pocos, una auténtica minoría: carecían de fuerza para desarticular el sistema social bajorromano, además, nunca pretendieron invertir la realidad social y económica que encontraron ni desearon destruir lo que quedaba de romanizado. Los visigodos eran los germanos más evolucionados, incluso antes de irrumpir en el Imperio, observándose marcadas diferencias socioeconómicas en la comunidad visigoda: la clase dirigente es una aristocracia cada vez más fuerte social, política y económicamente. Una sociedad que cuenta con grupos semilibres y también

conoce instituciones como los séquitos armados, en analogía con los ejércitos privados de la nobleza senatorial romana, en donde se imponen los lazos convencionales de fidelidad. Prestan dicho servicio a cambio de equipo y sustento. El paso de esos visigodos por Aquitania marcó aún más las diferencias, produciéndose una disgregación definitiva de los pueblos germánicos, que cristaliza en el régimen de la propiedad privada, con optimates y campesinos dependientes.

La Península Ibérica estaba en vías de feudalización. Otros defienden un proceso de disgregación del esclavismo antiguo. La herencia tardorromana fue el ingrediente predominante, pudiéndose hablar de continuidad con respecto al bajo imperio. En ese contexto, los visigodos desconocían la realidad urbana, sintiéndose atraídos por la civilización romana, a la que sus jefes deseaban imitar. Hacen suyos los modos de vida romanos y, llevados por ese deseo, los nuevos gobernantes eligen las ciudades como lugar de residencia, donde asentarán la administración central, la corte, la sede regia y los órganos de administración territorial. Algunos núcleos urbanos –Toledo, Córdoba, Sevilla– se revitalizaron. Ahora bien, no eran unos prósperos centros económicos, sino que apenas tenemos noticia de la actividad artesanal y manufacturera. La España visigoda mantiene contactos comerciales con la Europa atlántica, sostenido por materias primas, productos alimenticios y esclavos; así como con el Mediterráneo, Oriente y el imperio Bizantino, de ahí que los dirigentes peninsulares reciban sedas, joyas, especies. Sus mejores momentos son en la 2^a ½ del s. VI, propiciado por la presencia bizantina en el sur y levante de la Península Ibérica. Con Justiniano una parte de Hispania estará en posesión bizantina. Este comercio descansa en la presencia de colonias de mercaderes orientales, como los sirios y judíos, ya fuese en la zona catalana como en la meridional, así como en el interior. La sociedad peninsular no está familiarizada con semejantes prácticas, pero también tenían cierta actividad.

Aparecerán algunas monedas visigodas en el norte de Europa. Ahora bien, la economía hispana no fue jamás ni mercantil ni monetaria, sino que desprende rusticidad, siendo la tierra el motor primario. Los grandes dominios rústicos predominan, perteneciendo al rey, a la aristocracia laica y a la iglesia. Algunos de estos latifundios tienen larga vida, pues su origen está en el Imperio Romano. Los visigodos no destruyen las grandes fincas aristocráticas, sino que las respetaron y conservaron. Otras son de nueva creación, en beneficio de la nueva élite dirigente germánica.

Así, la tónica nos habla de una tendencia a la expansión de la gran propiedad a expensas de la pequeña y mediana, sin existir un modelo uniforme en su estructura y explotación: algunas fincas están integradas por la reserva señorial, otras, por un conjunto menor de lotes de tierra entregados a campesinos; una 3^a modalidad –bastante difundida– son las propiedades con una estructura bipartita, con lazos relajados. En ellas había, por un lado, esclavos, que ya no trabajan en equipo y se denominan *esclavos casati*; por otro lado, tenemos libertos, *in obsequio*, que van en aumento, pues ya se no accede a la libertad completa, sino que están sujetos a la potestad del antiguo amo de forma vitalicia y hereditaria.

La esclavitud antigua no ha desaparecido, sino que equipos de esclavos desprovistos de todo derecho cultivan la reserva señorial. Las fuentes jurídicas hablan de personas de condición servil. Un grupo de historiadores sostiene que no puede hablarse de feudalización, sino más bien de una sociedad esclavista.

Poco a poco, el peso de la producción deja de recaer en las espaldas de los esclavos y se va transfiriendo a los trabajadores dependientes. Esto condiciona de forma directa la naturaleza de las relaciones sociales de producción. Se va consolidando una sociedad hispano/visigoda con 2 clases contrapuestas, ligadas por lazos de naturaleza económica y personal: la aristocracia terrateniente, con fusión entre los nobles bajorromanos y nobles optimates visigodos. A ellos se une, tras la conversión al catolicismo, los eclesiásticos. Todos son grandes propietarios rústicos y su autoridad incluye atribuciones sobre los hombres. Exigen el pago de unas rentas y esperan de ellos unos determinados servicios, laborales o de armas. La nobleza puede elegir y ser elegida para ocupar el trono, pero la aristocracia se lanza al control del poder político, comenzando un proceso de feudalización.

El campesinado dependiente es un grupo jurídicamente diverso, en el que se incluyen esclavos, libertos, libres patrocinados. En la España visigoda no aparecen casi mencionados los colonos, según algunos, porque habían desaparecido, asimilándose a los esclavos. También hay que señalar las mejoras de las condiciones de vida de los esclavos. En la práctica, las distinciones jurídicas no son precisas, sino que se va hacia la homogeneización de todas las personas bajo potestad de los poderosos.

Los campesinos libres carecen de medios de vida, por lo que necesitan protección, acogiéndose a la de un poderoso, como el patronato del Bajo Imperio, debiéndole unos censos económicos y servicios laborales o militares. Los esclavos no dejan de retroceder, son manumitidos y se convierten en libertos. Como contrapartida, el nº de campesinos jurídicamente libres pero patrocinados no deja de crecer. La cesión de tierras en precario suele tener una duración temporal larga, a cambio de la cual el propietario exige unas obligaciones como pueden ser el pago de censos, no causar daños o perjuicios y servir y defender.

Libertos y campesinos jurídicamente libres configuran un grupo único de trabajadores dependientes, de tipo servil, feudal. Esa dependencia acaba coartando la propia libertad jurídica. Una ley del *liber judiciorum* establece que los libres patrocinados, si cometen algún delito en su nombre, serán castigados, pero si lo hacen en nombre de su señor, será él quien responda.

LA PLENITUD DEL REINO VISIGODO DE TOLEDO: LA OBRA POLÍTICA DE LEOVIGILDO Y SUS INMEDIATOS SUCESORES

Leovigildo (569– 586) fue uno de los monarcas más relevantes de cuantos rigieron los destinos del reino visigodo, mucho más que Walia o Eurico. Puede decirse que fue el verdadero artífice del estado visigodo: su proyecto político, sumamente ambicioso, no pudo cristalizar en un estado unificado territorial y socialmente, identificado de lleno con el territorio peninsular, cuyas fronteras serán las de Hispania, en un estado fuertemente centralizado bajo la suprema figura del monarca, máximo responsable, que tenía que reunir en sus manos todas las prerrogativas del orden político.

La nobleza, que cooperaba en las tareas de gobierno, destetaba unas .. pero no por se, sino por indicación del rey. Leovigildo trató de reproducir el imperio tardorromano y, más concretamente, el modelo en que se inspiró fue en el Imperio de Justiniano. Cuando Leovigildo trata de organizar la Península Ibérica en el 564, se encuentra con un dominio visigodo de la práctica totalidad del territorio, pero de signo endeble, pues no es el titular exclusivo del suelo peninsular, sino que existen dos áreas que escapan a su dominio: por un lado, los suevos al noroeste; por otro, los dominios de Bizancio en el sur y el levante, fruto de la política exterior de Justiniano, que buscaba la *renovatio imperio* de aquellas provincias occidentales sobre las que los germanos habían ejercido su dominio tras Roma.

Así pues, el poder efectivo no está en manos de los monarcas godos, sino de los grandes propietarios, afincados en la Bética, heredado de la aristocracia romana, que no se aviene a someterse a su voluntad. Según Menéndez Bueyes, cántabros, vascones y astures eran independientes en el momento del acceso de Leovigildo, por lo que no eran sus súbditos, y, además, molestaban a vecinos del sur con sus depredaciones, por lo que parece obvia la necesidad de acabar con la autonomía tanto de grandes propietarios como norteños.

Leovigildo se rebeló como un militar capacitado, organizado y llevando a cabo una serie de campañas gracias a las cuales afianza su posición dentro de la península, cuyos resultados, plenamente satisfactorios, podrían resumirse en: en el 585, conquistan el reino suevo, anexionándolo como una mera provincia más; también combatió a los bizantinos, buscando eliminar esa presencia y, aunque no les expulsó (hasta el s. VII Suitila no lo consiguió) disminuyó sus posesiones; la nobleza bética se sentía más identificada con los bizantinos que con los visigodos, con los que compartían religión.

Hermenegildo abrazó el credo de Nicea, casándose con una princesa franca, y fue muerto por su padre, quien le había confiado la Bética, por aliarse con la clase terrateniente en rebelión, que será reprimida de forma

drástica, pero, merced a ello, consigue poner fin a la rebeldía. Acabó siendo ejecutado por traidor a su padre y católico. Leovigildo también hizo campaña contra pueblos del norte, a los que consiguió contener al norte de la cordillera, de hecho, cántabros, vascones y parte de los astures siguió incordiando.

Las fuentes de la época hablan de que dominó Cantabria y también una parte de Vasconia, sobre todo dos plazas fuertes –Amaya, Victoriano y Olite–. Así, la práctica totalidad del territorio peninsular estaba bajo la soberanía de la monarquía de Toledo. Sólo escapan las posesiones bizantinas, cada vez más reducidas, hasta que Suitila los expulsa, y cántabros y vascones, una auténtica fuente de preocupación para los visigodos. Pero las meras campañas militares no bastan para que el estado sea fuerte, se necesita algo más, ser respaldado por una sociedad cohesionada externamente y por una monarquía. Ese estado reclama que se adapten medidas paralelas para conseguir la integración de visigodos e hispanorromanos en una única sociedad. Por otro lado, hay que reforzar la autoridad monárquica.

En principio, el estado visigodo era dualista, pues dentro de él existían dos sociedades que convivían sin mezclarse, lo cual implicaba una separación étnica, jurídico/procesal y religiosa. Los últimos emperadores romanos promulgaron una ley que prohibía los matrimonios mixtos, ley que fue aprovechada por los germanos. Diferentes códigos jurídicos, uno para la población hispanorromana y otro para los visigodos coexistían, conformando un derecho personal, no territorial, de forma que también existían dos tribunales. Los visigodos, además, eran de la herejía arriana, mientras los hispanos eran católicos.

Leovigildo abolió la ley que prohibía los matrimonios mixtos, aunque de hecho, no se cumplía dicha prohibición. Hoy día, los historiadores creen que jamás existió esa división legislativa, o, por lo menos, desde Leovigildo el derecho ya no era personal, sino territorial: todos juzgados por un mismo tribunal, publicándose el *Liber Judiciorum*. Leovigildo también intentó derribar la barrera de la religión, buscando la unión en torno al arrianismo, pero fracasó, y acabó recomendando a Recaredo que se hiciese católico.

Recaredo en el 589 consigue la unificación religiosa, convirtiéndose en el III Concilio de Toledo. Se imponía la reorganización administrativa, por lo que se pone en marcha un aparato político e institucional que permitiese al monarca el ejercicio efectivo de su poder, logrando la sumisión de todos los súbditos. Deja de reunirse el consejo aristocrático, recuerdo del que se celebraba antes de la irrupción del Imperio, apareciendo un nuevo organismo: el *Aula Regia*, órgano político que asesora y aconseja al rey en asuntos militares, políticos, etc., de la mayor relevancia, así como se ocupa de la elaboración y aplicación de las leyes. Pero el aula regia no es autónoma, sino que está subordinada a la voluntad de Leovigildo. Su núcleo central es el *Oficio Palatino*, eje de la administración central, un órgano político a imitación del palacio imperial bizantino, compuesto por los jefes de los diferentes servicios palatinos y algunos oficiales subalternos.

La casa del rey es la sede de la administración central, quedando el reino articulado en un conjunto de demarcaciones administrativas: las más extensas son las provincias, que se corresponden con las antiguas provincias tardorromanas, al frente de cada una está un duque, nombrado por el monarca. En principio, las funciones del *dux* son militares y más tarde fiscales, etc. Algunas de estas provincias reciben también el nombre de ducados. Más reducidos son los territorios que coinciden con las antiguas circunscripciones municipales, las antiguas ciudades romanas, a cuyo frente está el conde, designado también por el monarca, con facultades de orden militar, fiscal, administrativo. Su gestión debía someterse a las inspecciones del *dux* provincial, en una clara jerarquía.

El príncipe tiene en sus manos las riendas del poder político, que Leovigildo busca mantener en el seno de su familia, tratando de imponer una monarquía hereditaria utilizando principios romanos para asociar al trono a sus dos hijos: Hermenegildo y Recaredo. A su muerte, el reino pasará a sus descendientes, asentándose la sucesión. Como expresión de la suprema autoridad que se arrogaba, Leovigildo utilizó como atributos de la nobleza la corona y el trono y se vistió con el manto púrpura, al estilo del emperador bizantino, introduciendo asimismo un ritual palatino muy solemne.

HACIA LA FEUDALIZACIÓN DEL ESTADO

El estado fuerte, unitario, centralizado, cuya construcción es el gran proyecto político de Leovigildo, pronto se rebeló como inviable, pues era una especie de anacronismo, sin correspondencia con el sistema socioeconómico que se estaba imponiendo. Se inspiraba en el estado tardorromano y bizantino, miraba hacia atrás, cuando el sistema era diferente, el esclavismo tardío. Este estado no tenía nada que ver con una sociedad que se feudalizaba, pues el sistema socioeconómico no podía sustentar semejante estado. Los problemas no tardan en aflorar, la muerte de Recaredo, sucesor de Leovigildo, es el inicio de la descomposición.

A partir de fines del s. VI la historia de la Hispania visigoda aparece dominada por la tensión monarquía/nobleza, con dos facciones que suponen dos potencias políticas con una concepción muy diferente del poder, que persiguen intereses en ocasiones contrapuestos. Los reyes buscan el mantenimiento del estado de Leovigildo, fuerte y centralizado, cuyos resortes retiene en sus manos el monarca, resultando necesaria una nobleza de servicio –subordinada– para que el monarca pueda desempeñar su función. La nobleza, clase rica y con fuerza social, lo que pretende es conquistar el poder político, buscando la descentralización, para poder incorporar a su patrimonio las parcelas de poder que se les confían. La confrontación entre ambas potencias resulta inevitable, blandiendo las armas que consideran más eficaces para sus intereses. La nobleza tiene en sus manos el arma de las rebeliones, conjuras, conspiraciones pudiéndose alzar contra el rey y destronándolo, colocando a su candidato, más dócil, en el poder.

La realeza, para afirmar su superioridad, recurre a principios de tipo teocrático, de forma que la Iglesia desarrolló unas ideas muy útiles, como la concepción descendente del poder y la consagración de los monarcas. Tras el 589, año de la conversión de Recaredo, la monarquía de Toledo asume la concepción descendente del poder, pues la autoridad real proviene de Dios, de forma que el monarca, ante sus súbditos, aparece como vicario de cristo en la tierra. A partir de entonces, cualquier rebeldía contra ese monarca será castigado no sólo como delito político, sino como sacrilegio. Ese carácter se vigoriza aún más cuando los reyes pasan a ser ungidos con los santos óleos, en virtud del cual se convierte al monarca en una figura de carácter semisacerdotal, lo cual le eleva por encima de los laicos.

En un principio esta sacralización desanimó a la nobleza, así como las medidas tomadas por los reyes contra los rebeldes, como eran las confiscaciones de bienes a nobles levantiscos, que pasaban a ser patrimonio regio. De esta forma, los monarcas minaban los cimientos económicos de la nobleza a la par que afianzaban su propia autoridad, acrecentando sus bases económicas y sociales. Para poder controlar el reino, el monarca ha de ser el dominus mayor así como patronus –señor de los hombres– del reino, el noble más rico y poderoso. Los nobles, por su parte, opinaban que las cesiones reales de tierras debían tener carácter permanente, como se observa en el canon 14 del VI Concilio de Trento, mientras que la realeza cree que la obediencia y fidelidad son las únicas garantes de la conservación del patrimonio.

En esta lucha política la nobleza lleva las de ganar, como se observa en las actas de los diferentes concilios de Toledo. El IV se reunió en el 633, sancionando la llegada al poder de Sisenando, que había alcanzado el poder tras la conjura de rigor y que puso fin a la vida y reinado de Suitila. El concilio trata de evitar que se repitan semejantes situaciones, aunque los obispos presentes en ellos actúen como portavoces de la nobleza. De todas formas lo que se pide es una regulación del sistema sucesorio, de forma que nobleza y clero escojan a un sucesor, consagrándose el principio electivo al oponerse la nobleza al hereditario, lográndose una victoria moral teórica, ya que sólo se aplicó en dos ocasiones: Wamba y Rodrigo.

Además, el rey no está por encima de las leyes, sino que debe observar, como el último de sus súbditos, su cumplimiento. Chindasvinto, a mediados del s. VII, intentó reforzar la autoridad monárquica participando en diferentes revueltas y conjuras nobiliarias. Una de ellas, que él designó, le sentó en el trono. Conocía bien, por tanto, los intereses nobiliarios y los efectos que las rebeliones tenían para el estado. Una vez que deja de ser miembro de una facción nobiliaria y pasa a ser rey, intentará fortalecer la autoridad real, para lo cual ejerce un férreo control sobre la nobleza, ejecutando y exiliando a todos los que no le son adictos, confiscando sus

bienes e incorporándolos al patrimonio regio. Acto seguido, crea una nobleza que le es fiel, atrayéndoles con concesiones de bienes y cargos políticos. Esta política, favorable, refuerza la monarquía, lo cual le permite asociar al trono a su hijo Recesvinto, logrando que sea su sucesor.

Así pues, una facción nobiliaria le es fiel, pero.. ¿hasta cuándo? En cuanto no reciban su recompensa, volverán las conjuras, por lo que al final los príncipes visigodos llevaban las de perder ante la nobleza, pues no se podía frenar la escalada del poder aristocrático. La nobleza actuaba con una autonomía total respecto al estado, a espaldas del rey, por lo que el reino estaba en realidad descompuesto en un amplio mosaico de células políticamente independientes.

Wamba proclama una ley militar, tras una sublevación muy grave que contra él organizó la nobleza, proclamándose rey de un duque, el gobernador provincial Paulo. Tras sofocar la revuelta, promulga una ley que preveía penas graves (pérdida de condición noble, confiscación de bienes) para todos aquellos que, residiendo a 100 leguas de una insurrección o invasión no acudiesen con sus fuerzas en defensa del rey. Años más tarde, Ervigio promulga una nueva ley militar, habida cuenta de la multitud de ejércitos privados con relaciones de dependencia personal de los poderosos, cuyos dirigentes nobles se desentienden de la situación del Estado. Finalmente, una guerra civil, a la muerte de Witiza, facilita que sea elegido Rodrigo, pero los hijos de Witiza no aceptan tal elección, por lo que piden ayuda al islam, que desembarca en la península, sin encontrar una tenaz resistencia, de forma que los musulmanes pactan con las ciudades y propietarios en una capitulación no cruenta.

LA ORGANIZACIÓN ECLESIÁSTICA Y SUS INSTITUCIONES. EL MONACATO HISPANOGODO

La Hispania visigoda recibió de la romanizada tardía una iglesia de carácter urbano, de tipo episcopal, instituyéndose en época visigoda como perfectamente jerarquizada, reutilizando las divisiones administrativas de época tardorromano: civitas y provincia. La célula básica de la organización eclesiástica fueron los obispados, que se corresponden con la antigua red municipal. A fines del s. V los había en la mayor parte del territorio peninsular, creándose nuevas diócesis en Galaecia y la submeseta septentrional. Únicamente el espacio bañado por el cantábrico permaneció libre de sedes episcopales, que serán creadas en el reino de Asturias en épocas pos terrores. Los obispados se correspondían con las civitas, teniendo una provincia eclesiástica o civil por encima, con un metropolitano y, por encima de todos ellos, el primado toledano.

Esta estructura jerárquica se completó en el s. VII con Toledo, capital del estado visigodo que se alzó con la dignidad de sede primada. El titular de esta sede, el metropolitano, era la cabeza de la iglesia visigoda, que reviste un carácter nacional, identificándose con el reino visigodo. Por debajo de los obispados se iban creando iglesias, que no eran sedes episcopales, sometidas a la jurisdicción de un obispo. En el 589 Recaredo se convertía al catolicismo, lo cual implicaba una alianza iglesia/estado, en la línea de la iglesia constantiniana. A partir del III Concilio de Toledo, la separación se va difuminando, haciendo cada vez menos precisa, de modo que el poder político se entromete en los asuntos internos de la iglesia y viceversa.

El mayor exponente de esta nueva realidad fueron los Concilios de Toledo, que en principio eran simples asambleas eclesiásticas, en las que se dirimían cuestiones que afectaban a la vida de la iglesia. A partir del que hace el nº 4, dejan de ser asambleas sólo eclesiásticas y adquieren un carácter mixto, pues también tratan asuntos políticos. Los reyes convocarán las reuniones a los concilios generales, abriendo sus sesiones con un mensaje real en el que el príncipe propone los temas a debatir. A estas reuniones acuden, al lado de los obispos, los más altos dignatarios del estado visigodo, tomando decisiones que afectan al reino. Se ha de mencionar la influencia de San Isidoro, que ya aconsejaba que serás rey si obras rectamente. El poder del Concilio era tal que incluso sancionó la destitución de un monarca y el ascenso de otro.

La Hispania visigoda también heredó del Bajo Imperio un campo mal cristianizado, recogiendo el legado de una institución, el monacato que acababa de nacer cuando el imperio occidental se colapsó. Esta institución estaba llamada a gozar de un éxito extraordinario, 1º en la iglesia visigoda y luego en la medieval. La vida

monástica fue introducida en Hispania en fecha temprana, a fines del s. IV, y floreció en diferentes regiones, adoptando las formas de vida anacoreta muchos, sobre todo en la zona norte. El eremita más célebre fue San Millán, el evangelizador de los cántabros. La modalidad más habitual fue la cenobítica, comunitaria.

Muchos de los establecimientos monásticos no fueron verdaderos monasterios, pues no había vida comunitaria, sino que eran fundaciones laicas de ricos y poderosos que levantaban iglesias dentro de sus propiedades, moviéndoles a ello el ansia de piedad, un deseo de superación religiosa, aunque no fue la tónica, sino que más bien se movían buscando acrecentar su riqueza, merced a las donaciones de los fieles y trataban de salvaguardar su patrimonio, siempre amenazado por las particiones hereditarias. Si los bienes estaban vinculados a un monasterio, suponían un patrimonio indiviso. La proliferación de estos establecimientos suponía un motivo de preocupación para las autoridades eclesiásticas, que trataban de someter a aquellas gentes al cumplimiento de una regla. En el s. VII ya había algunas reglas monásticas, una compuesta por San Isidoro de Sevilla, otra por San Fructuoso de Braga, que de origen visigodo, llegó a ser obispo/abad de Dumio y más tarde, obispo metropolitano de Braga.

Había también una regla común, que se atribuyó a San Fructuoso, aunque parece más bien obra de sus discípulos. En conclusión, dos formas diferentes de vida monástica, ubicándose cada modelo en diferentes regiones, de modo que la de San Isidoro se difunde por la Hispania meridional, en la zona Bética, más romanizada, y la de San Fructuoso prende en el noroeste, sobre todo en Galaecia, donde pervivían muchos elementos de sociedades primitivas. Fructuoso completó la obra de San Martín, perviviendo su regla hasta la difusión benedictina, gracias a su adaptación al medio social en el que se implanta y sus focos se ubicarían de Braga al Bierzo. Tres son sus rasgos singulares:

- rompe con la tradición de los monasterios autónomos, descansando sobre la existencia de una federación monástica, integrada por varios monasterios, que no sólo se rigen por la norma común, sino que están regidos por el conjunto de abades de dicha confederación, reuniéndose de forma regular.
- es un monacato dúplice, pues en el monacato era lógico la división entre masculino y femenino. Ahora bien, estos monasterios eran mixtos y acogían a familias enteras.
- es de tipo pactual, fundándose la vida monástica en un pacto estipulado entre la comunidad de monjes, por un lado, y el abad, por el otro. La observancia del pacto obligaba a las dos partes, siguiéndose las enseñanzas de los Santos Padres. La obediencia al abad no es incondicional, pues no están investidos de autoridad absoluta, y, además, se pueden formular quejas sobre su forma de regir la comunidad, en un ambiente igualitario.

EL ISLAM Y LA CONQUISTA MUSULMANA

Hispania seguiría un camino diferente al del resto de la Europa occidental, debido a la integración de las formas de vida islámicas que no serán automáticas, aunque la caída del estado visigodo supone el sometimiento de la península a un poder diferente. Los conquistadores árabes y bereberes –del Zagreb– no impusieron sus creencias al resto de Hispania, sino que permanecieron fieles a su antiguo sistema social y económico y también a sus aspectos culturales y religiosos. La islamización de la sociedad peninsular llevará tiempo, no alcanzándose hasta Abderramán II.

LA EXPANSIÓN MUSULMANA Y LA CONQUISTA ÁRABO-BEREBER DE HISPANIA. LA POLÍTICA DE PACTOS

A menudo se presenta como un hecho fortuito, pero P. Guichard rechaza esta posibilidad: la conquista de España por los musulmanes formó parte de un proyecto político sustentado por el califato de Damasco, y se inscribe en el marco de la expansión musulmana. Con los Omeyas, se lleva a cabo la 2^a oleada de conquistas, extendiendo su dominio por Oriente hasta India y China. Por Occidente arrancan desde Egipto hacia

Marruecos, llegando hasta el litoral Atlántico –Tánger, Ceuta–. Todo el Norte de África queda sometido gracias a su artífice, Muza, al cual se encomendó el gobierno de las nuevas tierras conquistadas (Ifriquía, Túnez y el Magreb).

Los musulmanes estaban en Marruecos cuando reciben una llamada de ayuda de una de las facciones nobiliarias visigodas, los hijos de Witiza, ansiosos por recuperar el reino. De esta forma, Tarik desembarca en Gibraltar en respuesta al llamamiento al frente de un ejército no muy nutrido, formado por bereberes. Las tropas islámicas entran en la península como aliadas de la facción de Witiza. En principio, su llegada no extraña, había habido muchos precedentes, como la ayuda bizantina invocada por otra facción, pero en esta ocasión vienen a conquistar la península para el Islam.

Rodrigo se hallaba luchando contra los vascones, cerca de Pamplona, pero al tener noticia del desembarco reúne al ejército visigodo y se dirige hacia el sur, encontrándose con Tariq en el río Guadalete –Cádiz– y perdiendo la batalla. Ahí comienza la conquista de Hispania por el Islam, facilitada por la situación interna de Hispania, que no era la idónea para plantar cara al invasor, pues en un estado feudalizado, descompuesto en un conjunto de poderes locales que funcionan al margen de la autoridad monárquica, es difícil tener una visión de conjunto.

Así pues, la hegemonía nobiliaria había conseguido un deterioro de la libertad personal y jurídica, lo cual se agudizó en los últimos tiempos de la monarquía toledana, a fines del s. VII, propagándose la peste y la escasez y apareciendo el hambre. Las masas populares nada tenían que perder si se sometían a sus nuevos conquistadores, por lo que dejaron hacer a los musulmanes, mostrando una actitud pasiva sino colaboracionista. Los musulmanes contaron con la simpatía y el apoyo incondicional de los judíos, que estaban hartos del antisemitismo de los visigodos.

Con rapidez y facilidad, ocupan la península, llegando hasta el norte, donde apenas hubo oposición salvo en las ciudades ocupadas por partidarios de Rodrigo. El resto del país se entregó por medio de pactos, tónica seguida por los musulmanes en otras ocupaciones anteriores, tanto en Oriente como en el Norte de África. Les convenía, dado su escaso nº, así como también era beneficioso para los hispanogodos, pues en virtud de dichos pactos se les permitía conservar su libertad, sus tierras y se les concedía libertad religiosa, ya que se les consideraba, tanto a judíos como cristianos, como pueblos del Libro.

Obispos y condes visigodos siguen en sus cargos bajo la ocupación islámica, mientras los hispanogodos pagarán un impuesto. La posibilidad de los pactos era verdaderamente seductora, concertándose en numerosas ciudades, como Sevilla, Lisboa, Barcelona o Gijón, donde se estableció como gobernador Munuza. También los grandes propietarios y funcionarios pactan, defendiendo sus intereses y no los del reino visigodo, pues buscaban medrar, fuese a la sombra de quien fuese, como el caso del conde Casius, que se acabó convirtiendo al Islam, iniciando un linaje que gozó de gran poder económico, social y político durante el emirato: los banu-qasy. El ejemplo más celebre es el del conde Teodomiro, de Orihuela, Murcia.

El hecho de que los señores, muchos de ellos funcionarios, pacten con el invasor en nombre propio es la prueba evidente de la descomposición del estado visigodo. Los musulmanes, dueños de la Península Ibérica, intentan llegar a la Europa ultrapirenaica, para someter a la Narbonense, pero sufren una gran derrota en Poitiers en el 732 a manos de Carlos Martel. No había tampoco interés musulmán por conquistar la Galia ni el norte de la Península Ibérica, pues no les gustaba el clima.

AL ANDALUS, PROVINCIA DEL CALIFATO DE DAMASCO. LA INICIAL ESTRUCTURA SOCIAL DE LA ESPAÑA MUSULMANA Y LA CRISIS DE MEDIADOS DEL S. VIII

Con la conquista nació una nueva provincia del califato Omeya de Damasco. España perderá su condición de entidad política independiente, eje de integración dentro de un vasto estado, el imperio musulmán. No se identifica con el territorio peninsular. El centro político tampoco radica en España, sino en Siria: Al- Andalus

fue el nombre que recibió la nueva provincia. El nombre designa al conjunto de territorios peninsulares situados bajo la soberanía del Islam. En los primeros tiempos, designa a la práctica totalidad del territorio peninsular, al final, queda reducido al reino de Granada. Al frente de la provincia se sitúa un gobernador –*walí*–. El primer gobernador parece haber sido Muza, representante en Al-Andalus de la autoridad califal. En principio, es de Sevilla, pero en el 719 se trasladó la capital del emirato a Córdoba. Allí estaría el centro político de la España musulmana. Este *walí* era el representante de la autoridad califal, pero no de manera directa, sino a través del gobernador de Ifriquiya. Los califas de Damasco, los Omeyas, consideraban que la excesiva distancia entre Al-Andalus y Damasco, de no existir un poder intermedio, sería imposible controlar el territorio.

Estos *walís*, representantes del califa, cumplen funciones judiciales, fiscales, y, por encima de todo, militares. A ellos les compete la realización de las campañas militares para expandir el Islam, sobre todo al sur de las Galias y en la zona astur. De este modo, no es el *walí* quien realmente manda en Al-Andalus, sino en los efectivos militares, ya que las tropas árabes hacen y deshacen, pues si el ejército no asiente las decisiones del califato, no valen.

Los conquistadores árabes y bereberes se establecen en nuestro país con carácter definitivo. Los asentamientos eran por etnias, y sobre la base de la organización tribal. Los **árabes** se instalarán de forma preferente en las tierras más ricas, como el valle del Ebro y del Guadalquivir, cuyas fértiles vegas eran terrenos apropiados para la práctica de la agricultura, además de ser las zonas más urbanizadas de la Península Ibérica. Eran importantes propietarios rústicos. Los **bereberes** predominan en la zona montañosa del sistema bético, la serranía de Ronda, Extremadura y las dos mesetas. Son tierras de una calidad inferior a las elegidas por los árabes, poco indicadas para la agricultura, pero óptimas para una economía pastoril y ganadera.

Ninguna tierra alcanzó la importancia y la prosperidad de las ciudades de la bética. Los bereberes también se establecieron en la zona de Valencia, dejando su huella en la toponimia. A principios del s. VIII, como consecuencia del establecimiento definitivo de los conquistadores, Al-Andalus será un mosaico étnico, además de la minoría hebrea. Estos grupos son los árabes, bereberes, muladíes y mozárabes.

Los **árabes** son musulmanes originarios de Arabia, donde nació Mahoma, la patria del Islam así como se articuló el estado árabe. Esta etnia es la de los gobernantes musulmanes. Todo ello determina el que, aunque sean una minoría, pronto configuren un grupo social políticamente privilegiado. Son una oligarquía que poseen los resortes de la vida política del emirato.

Los **bereberes** son musulmanes no árabes, que vienen del norte de África –magrebíes–. Pese a constituir el elemento mayoritario dentro de los dominadores y haber soportado el peso de la conquista, y pese a que el Corán proclama la igualdad plena de todos los musulmanes, están discriminados respecto a los árabes. Están apartados del poder político, algo común a todo el mundo musulmán de la época Omeya, apoyado en los árabes. Una parte de la sociedad andalusí si sería reflejo de lo sucedido en el mundo islámico.

Los **muladíes** son indígenas renegados del cristianismo. Muchos hispanogodos que abjuraron de la fe cristiana lo hacen impulsados por su mejoría social y material. En el caso de la nobleza hispanogoda, esperaban medrar en el plano político acercándose a las fuentes del poder. Las conversiones al Islam comienzan ya desde el principio.

Los **mozárabes** se mantienen fieles a su religión, pero con el paso del tiempo, sin dejar de ser cristianos terminan adaptando la lengua de los conquistadores, así como hábitos y formas culturales. Constituyen el grueso de la población hasta entrado el s. X.

Guichard aboga por una temprana arabización de la sociedad andalusí, aunque semejante hipótesis parece bastante arriesgada. Todo parece indicar que en los primeros tiempos en la península coexisten 2 sistemas sociales diferentes: una sociedad feudalizada, la visigoda y la de los conquistadores árabes, que se superpone.

Los conquistadores traen una sociedad de cuño tribal, articulada en torno al parentesco, que tiene como células sociales básicas no las clases sociales, sino familias extensas y tribus. Esta sociedad es, asimismo una sociedad patrilineal, agnática (en la cognática se consideran las líneas paterna y materna) por lo que se pertenece siempre al linaje del padre. Esta sociedad tribal y agnática es fuertemente endogámica: prima el parentesco por encima de las alianzas con otros grupos sociales. El matrimonio se contrae no con personas ajenas a la familia, sino con el primo/a por línea paterna: es la unión ideal del Islam. Ahora bien, esto no era tan fácil, debido a la poligamia y al escaso nº de los invasores árabes, por lo que en España fueron frecuentes los matrimonios mixtos.

Los indígenas no islamizados, mozárabes, eran el elemento poblacional mayoritario, en virtud de pactos conservaban no sólo sus creencias, sino también sus bienes y costumbres. Los cambios no pudieron ser bruscos, por lo que parece difícil defender una rápida islamización. Otros autores, como Sánchez Albornoz cuestionan la islamización de la sociedad andalusí, aunque en realidad los conquistadores terminaron siendo absorbidos por los hispanogodos.

La imposición del poder político y religioso musulmán, como grupo dirigente, favorecieron la desarticulación del sistema social hispanogodo. La vida de Al-Andalus se fue insertando, poco a poco, dentro del sistema social árabe. En principio, el cambio fue político.

Los últimos años del emirato de Córdoba resultaron caóticos, con una confrontación entre árabes y bereberes que revista extrema gravedad en los años centrales del s. VIII. Las tensiones se agudizan hasta desembocar en una rebelión llevada a cabo por los bereberes contra la supremacía de los árabes. La revuelta bereber se enmarca en la crisis del califato Omeya de Damasco, descontentos de la forma en que esa familia rigió los asuntos políticos. Así, los musulmanes más tradicionalistas se opusieron a los omeyas, por considerarlos excesivamente laicos, poco acordes, según ellos, con el espíritu del Islam.

También había descontento entre los musulmanes no árabes –mawali– que no quieren seguir soportando la discriminación, prendiendo con fuerza este malestar en los territorios occidentales del califato. Los bereberes del norte de África, deseosos de equipararse al elemento árabe, protagonizan una violenta sublevación de inspiración Jarichí. El jarichismo propugna que al frente de la comunidad musulmana no debe haber un soberano temporal, al estilo Omeya, sino un Imán. También postula la igualdad plena y absoluta de todos los creyentes, defendiendo que el verdadero Imán, guía de la comunidad, tiene que ser el mejor musulmán, el más virtuoso y perfecto.

Enardecidos por estos principios, los bereberes norteafricanos rompen los vínculos políticos y religiosos que los ligan al califato de Damasco, no aceptando su autoridad ni la de sus representantes, por lo que dan muerte al walí y eligen a un imán. Se hacen con el poder efectivo del norte de África, de Túnez a Marruecos, y desde allí, la chispa de la rebelión prende en España, encontrando eco entre los bereberes establecidos en la submeseta occidental y Galicia, que se rebelan contra el gobernador de Al-Andalus en el 741. El califa de Damasco, asustado por el cariz de los acontecimientos, envió un ejército para ejercer la represión, formado por sirios, que fue derrotado en Ceuta. Los bereberes se dirigen hacia el sur peninsular, derrotan al walí que llama en su ayuda a los sirios, cercados en Ceuta. Los sirios defienden al gobernador, venciendo a los bereberes sublevados. Una vez derrotados los bereberes, los sirios deciden quedarse, deponen al gobernador y colocan al frente del emirato de Córdoba a un jefe sirio. La península queda sumida en una guerra civil. Con el repliegue bereber la frontera de Al-Andalus pasa a situarse en el sistema central. El valle del Duero es un territorio despoblado, lo cual permitirá respirar al reino de Asturias una relativa paz exterior. Afirmará su independencia como formación política.

TEMA 5

A partir del s. IX, Al-Andalus se consolida políticamente ya como un estado independiente, rompiendo amarras con el califato Abasí de Bagdad. A principios del s. X se proclama el califato Omeya de Córdoba, con

una ruptura también religiosa. La España musulmana experimenta un vigoroso desarrollo económico y cultural. Otro proceso es la islamización y arabización de la vida en general. Al- Andalus es un país próspero, culto y plenamente islámico y oriental. Guarda semejanzas con el mundo musulmán, no con la Europa cristiana.

ARABIZACIÓN E ISLAMIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ANDALUSÍ

LA CIUDAD RECUPERA SU ANTIGUA IMPORTANCIA

Los árabes insuflaron nueva vida a las ciudades ubicadas dentro de los territorios sometidos a Al- Andalus. Los árabes, cuando se instalaron en la Península Ibérica procuraron fijar su residencia en las ciudades hispanogodas. Pronto los indígenas los imitaron, abandonando el campo. Retornaron a las ciudades, ahora enriquecidas por la aportación árabe. Había un futuro económicamente halagüeño en ciudades. Las ciudades antiguas despiertan de un letargo, regresando a la vida ciudades como Toledo, Zaragoza y Sevilla. Conocen, bajo los árabes, uno de los momentos más brillantes de toda su historia. Córdoba, capital del emirato y luego del califato, será la ciudad más populosa dentro de la España musulmana, una aglomeración urbana sin parangón que se codea con Constantinopla. Los musulmanes también fundaron algunas ciudades nuevas, como Murcia, Badajoz o Madrid –Magerit–, que tuvieron su origen en campamentos militares.

Las ciudades hispanomusulmanas repiten el esquema de la ciudad islámica, respondiendo a un prototipo único. El núcleo central es la medina, verdadero corazón de la ciudad, que se alza sobre el emplazamiento de la ciudad antigua. Dentro de la medina destaca la mezquita principal o *aljama*. La mezquita es un centro de oración, acudiendo a ella los viernes los varones a rezar. No sólo es un lugar de oración, sino que también es un espacio público. A los pies del alminar o minarete se reúnen los fieles y discuten acerca de la vida de la ciudad, algo parecido al ágora griego o al foro romano. El zoco, mercado permanente, está compuesto por tiendas y talleres y, junto a estos artesanos, personas que se dedicaban a la venta de ciertos productos alimenticios. Los talleres se agrupaban por oficios especializados. El zoco terminará formando un verdadero barrio, donde destaca un edificio singular, la alcaicería, recinto cerrado y cubierto, donde se procede a la venta de mercancías de valor, como seda o tapices.

Otro edificio singular son los baños públicos, pues la escasez de agua en Arabia quizá haya influido en el placer del baño público, cuyo origen está en las termas romanas, así como en la idea de pureza espiritual que implican las abluciones. La anarquía preside el trazado urbanístico de la ciudad musulmana. El plano de la ciudad es laberíntico, caótico. Procuran, además, esconder sus casas de las miradas indiscretas –idea de privacidad–. Sus casas ofrecen un aspecto exterior descuidado y esto también parece tomado del mundo clásico: las viviendas se organizan en torno a un patio interior, pero cuidando la riqueza interior y los jardines. Un corte entre la vida pública y la privada. La ciudad musulmana, a medida que crece, a los pies de la medina van surgiendo arrabales, ciudades en pequeño que reproducen el esquema de la medina, también con su mezquita, zoco, baños, etc.

LA ECONOMÍA RURAL URBANA. EL DESARROLLO DEL COMERCIO

La economía en Al- Andalus se fue reanimando al socaire de las demandas de productos agrarios y manufacturados por la sociedad urbana. La economía superó el estadio de atonía y se fue insertando en un sistema económico mercantil y monetario, dirigido desde esas renacientes ciudades. Ya no son centros consumidores, sino productores y distribuidores de mercancías. La actividad manufacturera va resurgiendo en las ciudades: en esos núcleos urbanos se abren talleres, de pequeñas dimensiones, en donde los artesanos elaboran objetos de cerámica y vidrio. Trabajan el metal, fabrican armas, etc.

Al igual que sucede en la Europa cristiana, la actividad manufacturera fue la textil, de lino, algodón, seda y lana, orientada a la confección de diferentes tipos de tejidos. Estos tejidos finos eran apreciados por las clases dirigentes de la sociedad andalusí, pero también por otros países. Otros productos que gozaban de gran

aprecio eran los cueros repujados, los famosos cordobanes, así como las armas toledanas, de acero damasquinado. Pero no todos los productos adquirieron esa calidad: el grueso de la producción se quedaba en la propia ciudad, satisfacía la demanda de la población local, vendiéndose en el zoco. La actividad artesanal era inseparable de la reactivación de los intercambios comerciales: débiles en el momento de la conquista por el Islam, se reanima el comercio local –entre la ciudad y el campo circundante–. El comercio, pues, está sostenido por productos no muy refinados, de uso corriente que cubren las necesidades básicas.

Esa trama comercial se abre y se hace más densa a medida que el tráfico mercantil entre las ciudades de Al-Andalus se intensifica. Un tejido comercial que cubre todo Al-Andalus, abriéndose al exterior y sacando partido de su posición geográfica envidiable, a caballo entre Europa y el Norte de África. Por un lado está el occidente cristiano, feudalizado, por otro, el oriente musulmán, mercantil y monetario. Aprovechando esa situación geográfica, Al-Andalus actuó a manera de puente entre el oriente musulmán, de donde llegaban los productos de lujo, seda, joyas, objetos suntuarios

El occidente también demanda de Al-Andalus hombres, importa esclavos, que provienen del mundo eslavo, de Europa oriental. Pirenne sostenía que la expansión del Islam por el Mediterráneo supuso la interrupción del comercio de Occidente. El Mediterráneo era un mar peligroso, cerrado al tráfico comercial, por lo que la Europa cristiana traficó con Al-Andalus, por vía terrestre, a través de Cataluña.

Los efectos de la reanimación económica también se dejaron sentir en el medio rural. Al campo le correspondía abastecer el mercado urbano de artículos alimenticios, para sustentar a una población creciente, que además al elevarse su nivel de vida, consumía más. El campo también abastecía a la industria urbana, por lo que la agricultura experimentó cambios profundos, sometiéndose el campo a las directrices urbanas. Se buscan excedentes comercializables, que se ponen a la venta en el mercado urbano. Como crece la demanda urbana, se obtiene un incremento de los rendimientos del suelo, pasándose a formas de cultivo intensivos, mientras en el Occidente se seguía usando el barbecho. En Andalucía, las tierras daban 2 ó 3 cosechas al año.

Se difunde el regadío, artilugios que permitían extraer el agua de ríos, pozos, etc. a las zonas de cultivo. El sistema de regadío es una herencia romana que los árabes reciben y difunden. Se diversifica la producción, ocupando un lugar importante los cultivos de secano (vid, olivo, cereales). En la vega del Guadalquivir, en la zona de Valencia, zona de huertas y minifundios, desarrollándose en las inmediaciones de las ciudades la horticultura y la arboricultura, con productos como berenjenas, arroz, higueras, frutales. Estos productos abastecían el mercado urbano, difundiéndose también el cultivo de plantas textiles, industriales, que suministraban a la manufactura urbana fibras como el lino y el algodón, así como sustancias para el tinte o la morera, para la cría del gusano de seda.

3. UNA SOCIEDAD COMPLEJA Y ESTRATIFICADA

Las transformaciones económicas, impusieron modificaciones en el tejido social de Al-Andalus. El cambio más significativo se resume en una frase declive permanente de la comunidad mozárabe. Progresa el proceso de islamización y arabización de la sociedad, aumentando las conversiones al Islam, escasas en los primeros tiempos, pero ya con los Omeyas muchos mozárabes adquieren la condición de muladíes. Abrazan la fe de Mahoma por motivos socioeconómicos, deseando disfrutar de las ventajas tributarias de los musulmanes, que sólo pagan la limosna, convertida en una especie de impuesto, mientras que los mozárabes debían pagar 2 impuestos, territorial y personal –o capitación–. Las conversiones se incrementan también porque los Omeyas endurecen la presión fiscal sobre los mozárabes, por lo que esta comunidad disminuye, desarmándose moralmente y corre peligro de perder su identidad: los jóvenes cristianos se dejan ganar al modo de vida árabe y abandonan la tradición de sus mayores, incluida la cultura de cuño Isidoriana.

Algunos mozárabes empiezan a dar signos de inquietud, haciéndose notar un grupo de clérigos radicales, con personajes exaltados como Álvaro de Córdoba, que incluían el martirio voluntario, buscándolo a base de provocaciones (blasfemias a Mahoma). Algunos fueron ejecutados, a otros no les hacían tanto caso,

limitándose a azotarles. Otros emigraron al endurecerse las condiciones de vida de los cristianos. Entre estos mozárabes fugitivos algunos fueron al reino de Asturias en la 2^a ½ del s. IX, influyendo en la historiografía astur detrás de las crónicas de Alfonso III.

La sociedad se estratifica en diferentes rangos, con una **aristocracia** que concentra en sus manos riqueza, poder político y prestigio social. Dentro de esa aristocracia, un grupo se nutre por la parentela del soberano. Junto a ella están las grandes familias árabes, configurando unos y otros una nobleza de sangre. Al lado de esa nobleza de sangre propiamente árabe, hay una nobleza de servicio, producto de reformas militares y administrativas emprendida por Abd el Rahman I, integrado por los altos jefes del ejército, los oficiales palatinos y por otros funcionarios de alto rango de la administración civil. No eran árabes, más bien bereberes, y muchos, de origen esclavo. Era una nobleza de servicio integrada por asalariados y también por esclavos procedentes del África negra y del mundo eslavo.

En el último peldaño se encuentra la masa popular y trabajadora, como los muladíes, indígenas islamizados, artesanos de la ciudad, jornaleros y aparceros del mundo rural. En el medio nos encontramos un sector social intermedio que recibe el nombre de **notables**, aunque no sean nobles, pero son la capa superior, la flor y nata de ese pueblo, integrados por gente rica, poderosos terratenientes, prósperos artesanos, funcionarios, etc. La sociedad andalusí es compleja, diversa, urbana.

4. LA ARABIZACIÓN DE LA CULTURA DE AL- ANDALUS

Al- Andalus se incorpora a la cultura musulmana. Abd- el Rahman I abre Al- Andalus a los refinamientos orientales en el terreno cultural. En principio en la Península Ibérica no había rastro de cultura árabe, sino que imperaba la cultura hispano-visigoda, de Isidoro de Sevilla, con el latín como lengua. Así, todo tuvo que venir de fuera, de un Oriente dominado por los abasíes, enemigos de los Omeyas. Los Omeyas rompieron con el califato abasí de Bagdad. Esta ruptura política no era obstáculo para que se siguieran manteniendo contactos culturales con Oriente. De Al- Andalus salieron en dirección a Egipto, Irak, etc. muchos estudiantes y eruditos que ansiaban ampliar su formación junto a los grandes intelectuales de Oriente. Cuando retornaban a su patria, lo hacían con una nueva configuración mental.

Circulaban saberes y conocimientos que se transplantaban a la península, circulando también libros, institución cultural por excelencia al que la sociedad de la España Omeya confirió gran importancia. Un ejemplo es la biblioteca que se formó en Córdoba, con 400.000 volúmenes, que contó con el patronato del hijo y sucesor de Abd El Rahman III. Se organizaban expediciones en busca de libros, así como recurrían a copistas que reproducían libros raros. Existían mercados especializados en la compra/venta de libros. La cultura hispanogoda va dando paso a otra árabe, de cuño oriental. El árabe es la lengua hablada por la población, incluidos los mozárabes.

En los primeros tiempos, la dependencia de Al- Andalus con Oriente era algo fuera de duda: poesía, filosofía, matemáticas reproducían en Al- Andalus los modelos orientales. El s. X revista gran interés desde el punto de vista cultural. En cuanto a las letras, a comienzos de ese siglo se inventó la moaxaja, mezcla de árabe y romances, evolucionando en su parte final a la jarcha. En palabras de García Gómez, la moaxaja es el producto más original de la cultura Omeya, exponente de esa mezcla de culturas y de una cultura popular, por la que los árabes cultos sentían desprecio. En cuanto a la literatura, un momento brillante fue la dictadura de Almanzor, que necesitó hacer olvidar el origen ilegítimo de su autoridad y se erigió en una especie de mecenas de poetas y literatos. Se compuso en Al- Andalus una de las obras maestras de la literatura andalusí *El collar de la paloma*, de Ibn Hazn de Córdoba, poema erótico.

En cuanto a la ciencia, destaca el impulso decidido de Al- Hakam II, hijo de Abd El Rahman III, que alentó la traducción de una obra griega de medicina *La materia médica*, que mandó al emperador de Bizancio. Actúo como estímulo de los estudios de medicina y farmacopea. Para realizar las traducciones al griego, se realizó un equipo multirracial, con expertos en latín, un médico judío, eruditos árabes e incluso un monje bizantino.

También se desarrolló la astronomía.

La edad de oro de la cultura no coincide con la plenitud política, que no tuvo lugar bajo el califato de Córdoba, sino en el período de atomización política –reinos de taifas–, en los cuales los reyes rivalizaban en lograr un gran prestigio cultural, competencia que supuso un acicate para os estudiosos.

EL ESTADO OMEYA

LA REVOLUCIÓN ABASÍ Y LA RUPTURA POLÍTICA

La forma de gobierno de los Omeyas provocó descontento, malestar profundo, que desembocó en una rebelión abierta y violenta contra el régimen Omeya. Los rebeldes reclamaban el fin de la monarquía Omeya, que subrayaba la vertiente secular del monarca, privilegiando a los árabes en un régimen donde se imponía el centralismo sirio. Se buscaba el establecimiento de un Imperio Islámico –no árabe– teocrático, para superar la marginación Mawali –musulmanes no árabes–. En la teocracia se potencia no la vertiente secular, sino la religiosa de la función califal, con un califa como responsable político del mundo musulmán así como guía espiritual. Todo ello implica un cambio de dinastía, destituyéndose en el 750 el último califa Omeya, poniéndose al frente la dinastía Abasí y cambiando la capital de Damasco –Siria– a Bagdad –Irak–.

En el transcurso de esta revolución, los Omeyas no sólo son apartados del poder, sino que son objeto de una matanza organizada por las fuerzas triunfantes, perdiendo la vida muchos miembros del clan de los Omeyas, salvándose únicamente Abderramán, que huye de Damasco y se va a Occidente, llegando a la Península Ibérica, donde los Omeyas tenían clientes, partidarios leales. Abderramán recibió el nombre de *el emigrado*, y con ayuda de sus clientes, aprovecha las rivalidades que enfrentaban a los diferentes grupos árabes de la península, haciéndose con el poder político en Al- Andalus proclamándose en el 756 emir en la ciudad de Córdoba. El nuevo emir rompió todo vínculo político con el califato de Bagdad, pero no adoptó el título de califa, para no enfrentarse con el soberano abasí. Formalmente, el imperio abasí conservaba su unidad, aunque lo cierto es que Al- Andalus deja de ser una provincia del califato de Bagdad, naciendo el Emirato Independiente de Córdoba, un estado soberano.

Si la toma del poder fue fácil, el emir tropieza con escollos a la hora de gobernar el país. Para afirmarse en el torno, el primer Omeya se apoyó en sus parientes y clientes, llegando algunos con él y otros después, llamados por Abderramán I. A todos les privilegió, concediéndoles tierras y colocándoles al frente del gobierno de las Coras (que se corresponden con las diócesis de la Hispania visigoda). Abderramán I no sólo se apoya en su familia y clientes sino también en el ejército que a partir de su llegada experimenta un cambio importante. Cuando el primer Omeya de Córdoba accedió al poder, el ejército andalusí era de conquistadores, ensanchando las fronteras del Islam con la anexión de nuevos territorios, un ejército nutrido por voluntarios bereberes. Los árabes, minoría, ostentaban el mundo de las tropas. Ese ejército estaba ligado a las estructuras tribales del mundo beduino e indígena norteafricano.

Cuando Abderramán I se proclama emir, la expansión musulmana se había detenido, tras la batalla de Poitiers del 732. Así, el mantenimiento de un ejército de conquistadores carecía de sentido. Más aún, resultaba perjudicial para la autoridad del emir, que estaba bajo la voluntad de las tropas. Abderramán I comprendió la conveniencia de reemplazar ese ejército por otro, más acorde a la realidad del emirato, que precisaba un ejército encargado de velar por la integridad territorial de Al- Andalus. Los enemigos exteriores son los pequeños núcleos cristianos constituidos en el norte. También el estado franco tenía puestas sus miras en la península, pretendiendo extender sus dominios por la zona meridional. También estaba el enemigo interior, debiendo velar por la consolidación de su régimen político, sofocando las insurrecciones para asegurarse la fidelidad y sumisión de las tropas.

La creación de un ejército profesional era la mayor garantía de que los contingentes militares serían adictos al régimen, por lo que se va configurando, ya desde el emirato, como un ejército mercenario, con elementos

bereberes y esclavos procedentes de Europa central. Los sucesores de Abderramán I completaron la obra de consolidación del emirato, resultando clave en este proceso la reorganización del sistema político administrativo, que se llevó a cabo a partir del gobierno de Abderramán II, que se proponía acabar con el excesivo poder del que disfrutaban las grandes familias árabes y también algunas familias muladíes, descendientes de la nobleza hispanogoda islamizada que controlaban las marcas o distritos fronterizos.

En Al- Andalus existieron 3 marcas: la inferior (Mérida), la media (Toledo) y la superior (Zaragoza). Los muladíes eran fuertes en esas 3 marcas. Además, Abderramán II buscaba hacer del aparato administrativo una institución dócil, puesto, al igual que el ejército, al servicio del emirato. Con ese propósito Abderramán II va a romper en el plano administrativo con la tradición siria, que toma como modelo el sistema político-administrativo abasí, el del califato de Bagdad. La figura del emir salió fortalecida como cabeza del estado cordobés, jefe del ejército y de la administración civil, centralizada en Córdoba.

Abderramán II organizó en Córdoba 2 departamentos: la cancillería, oficina de la que emana la documentación oficial, con el sello del emir y el tesoro, órgano responsable de la recaudación de tributos. Al frente de cada una se encontraba un visir, representante del emir. A cada uno de esos dos organismos quedaban unidos un conjunto de puestos administrativos jerarquizados, cargos de la admón. Civil que fueron desempeñados por funcionarios asalariados. El emir de Córdoba terminó convirtiéndose en la única fuente de autoridad de Al- Andalus, que destacaría como gran potencia, conteniendo los núcleos cristianos del norte y frenando el avance del Imperio Carolingio, en las tierras situadas al sur de la cordillera pirenaica, una potencia de prestigio en el Mediterráneo. El mismo emperador bizantino se dirigió al Emir de Córdoba en busca de ayuda contra el califato de Bagdad.

Esa época de esplendor político/militar va a terminar a mediados del s. IX, con tiempos difíciles y críticos, azuzados por las tensiones y conflictos sociales, expresión del descontento extendido en amplios sectores para el que no faltaban motivos, ya que la presión fiscal se endureció, además de sucederse las sequías, que arruinaron cosechas y dejaron tras de sí una estela de hambre, carestía y epidemia. Dentro de esos motivos también se encuentra el declive de los mozárabes, debido al cambio profundo que sufre la sociedad andalusí, estableciéndose un nuevo sistema que ponía fin a los dos existentes, uno de herencia visigoda y feudalizada y otra tribal, que introdujeron los árabes y bereberes.

Los primeros que dieron muestras de inquietud fueron los mozárabes, pero mayor peligro entrañarían los levantamientos muladíes, que se pusieron al frente de la revuelta, decididos a explotar en su beneficio el descontento popular, queriendo constituir estados, señoríos semiautónomos, objetivo que lograron por un tiempo. Los conflictos muladíes arrancaron de las marcas, los distritos fronterizos, controlados por familias poderosas: el ejemplo más representativo son los Banu Qasi, en el valle del Ebro, cuya fuerza era tal que un miembro de esta familia era considerado el tercer rey de España. Muy pronto, el clima de insurrección se propagó por todo el país, teniendo como escenario la revuelta más grave la serranía andaluza, capitaneada por Ibn Hafsun, miembro de familia muladí que se sublevó contra la autoridad del emir de Córdoba en su fortaleza de Bobastro, presentándose como el defensor de los indígenas frente a la opresión árabe. La rebelión se extendió de tal forma que Ibn Hafsun controlaba, en un momento dado, el territorio de Cádiz y Almería. En realidad, su objetivo no era liberar a mozárabes y muladíes, sino que su rebelión se explica por el hecho de que su primacía corre peligro.

Al- Andalus se sume en la anarquía, descomponiéndose en un mosaico de señoríos semi- independientes, que preludia lo que va a suceder un siglo después, con los reinos de taifas.

EL CALIFATO DE CÓRDOBA Y EL APOGEO DEL ISLAM ANDALUSÍ

Abderramán III accedió al emirato en el 912, en un momento en que la situación de Al- Andalus no podía ser más delicada: a la grave crisis interna que sumía al país se suma la presencia amenazadora de dos enemigos exteriores, como los núcleos cristianos del norte peninsular y un nuevo califato, el Fatimí, que se había

implantado en el norte de África, desgajado del Abasí. Este califato era de inspiración chiíta, por lo que opinaban que al frente del mundo musulmán debía estar no un monarca, sino un guía espiritual, descendiente de Mahoma (por el matrimonio de Alí con Fátima). En consecuencia con esta tendencia, los fatimíes postulaban que tanto los emires de Córdoba como los califas de Bagdad eran herejes sunnitas.

Los reinos y condados del norte inician en el s. IX su expansión territorial, tímida en el caso del reino de Navarra, más osada en el de Asturias, que ya en el s. IX supera la cordillera cantábrica. El río Duero será frontera meridional del reino de Asturias, que deja de estar situado al norte y se desplaza hacia León. El califato Fatimí reivindica el derecho de someter a su autoridad a todo el mundo islámico, y sus éxitos en el norte de África les podrían animar a desembarcar en la península, por lo que constituyan una amenaza remota, aunque interceptaban las rutas del comercio andalusí, así como el aprovisionamiento de oro.

Como sus antecesores, el tercer Abderramán fue un estadista de talla que en cuestión de años fue capaz de invertir el estado de cosas que encontró cuando accedió al poder poniendo fin a la anarquía y acabando con la crisis interna. La unidad política del emirato cordobés quedó restablecida, por lo que Abderramán III estaba en condiciones de imponer su supremacía militar a los estados del norte, por lo que organizó una serie de acciones militares que consolidan su prestigio político. Esas expediciones no sólo redoblaron su prestigio, sino que ponían también en sus manos unos recursos económicos importantes. Intervino activamente también en el norte de África, conjurando el peligro del califato fatimí. En el 929 se despojó del título de Emir y tomó el de Califa, así, Abderramán III añadía a su jefatura política la religiosa. Se consumaba, pues, la ruptura de Córdoba con Bagdad. La España musulmana era la potencia hegemónica, con supremacía política y militar, del momento. También el califato era una manera de afirmar la independencia de Córdoba respecto a toda autoridad musulmana, ya fuese la sunní de Bagdad, o la chiíta Fatimí.

Abderramán, pues, tienen un poder absoluto, un ejército de mercenarios afecto a la monarquía y una administración de funcionarios asalariados, dejando de lado la organización tribal árabe. El protocolo ceremonial, una gran corte, se exhibe en actos oficiales, como recepciones de embajadores, creando dicha exhibición un abismo entre el pueblo y el califa.

TEMA 6

4. LA RESISTENCIA AL PODER MUSULMÁN Y LA EMERGENCIA DE UNAS EMBRIONARIAS FORMACIONES POLÍTICAS EN EL NORTE PENINSULAR

La resistencia entra en la cordillera cantábrica (cántabro- astures/vascones) y por los núcleos de resistencia pirenaicos. Eran los vascones un pueblo que había opuesto resistencia a la penetración visigoda, con tierras húmedas y frías, pobres y sin urbanizar, de modo que estas zonas del norte tampoco revistieron un atractivo especial para los conquistadores. En estas comarcas la Península Ibérica reanuda su marcha el feudalismo. Estas sociedades septentrionales no eran esclavistas y a medida que evolucionan hacia el feudalismo se van a afirmar desde el punto de vista político.

A principios del s. VIII emergen los núcleos cristianos de resistencia al Islam, configurándose organizaciones políticas diferentes para visigodos y musulmanes. Son organizaciones políticas rudimentarias, como la sociedad, también arcaica. A medida que pasa el tiempo, van cobrando fuerza y expandiéndose hacia el sur desde el reino de Asturias. En el caso de los núcleos pirenaicos, la expansión es más débil, con el valle del Ebro a sus pies. A finales de este período se pone en marcha la empresa plurisecular de la reconquista: la palabra no parece más correcta.

1. La sociedad astur- cántabra y el nacimiento del reino de Asturias. Diferentes propuestas historiográficas acerca de los orígenes y significación histórica del nuevo reino.

Los musulmanes entraron en Asturias en una fecha imprecisa que se sitúa entre el 714, en el que Muza lleva a

cabo una expedición militar desde el alto Ebro hasta Lugo y el 718, en que comienza la jefatura de Pelayo. En Asturias, la presencia del Islam fue débil, tenue, estableciéndose un pequeño destacamento militar en Gijón. Una de las crónicas asturianas, la *albaladense*, se refiere a ello, así como la *rotense*. En Gijón estuvo, pro tanto, Munnuza de gobernador musulmán. La elección de Gijón para asentar esa guarnición militar no fue casual, sino que fue elegido, ya que es conocido que los musulmanes se asientan preferentemente en ciudades y Gijón estaba profundamente romanizado, lo cual demuestra que esta sociedad estaba familiarizada con pueblos y sociedades distintas, de los que asimilaban elementos.

Esta sociedad no debió oponerse a la presencia musulmana, presencia que se habría efectuado en virtud de un pacto. En los confines orientales de Asturias el intento musulmán de imponer a esos hombres su soberanía a través del pago de impuestos, chocó con la tenaz resistencia de los naturales de la zona, los astures y los cántabros. Pelayo, el caudillo, y sus rebeldes, rechazaron en el 722 en Covadonga a una expedición musulmana que había enviado el gobernador de Córdoba al norte. La crónica *albeldense* habla de que surge el reino de los astures. La primera sede regia será Cangas de Onís. El reino de Asturias siempre ha tenido el interés de los historiadores, ya desde fechas tempranas, como en la corte de Alfonso III, a finales del s. IX.

La crónica asturiana más antigua y escueta de todas, fechada en el 881, se conoce como *Albeldense*. Es una obra ambiciosa que inserta la historia del reino de Asturias en una visión universal. Está formada por piezas de diferente procedencia, que el cronista fue uniendo hasta componerla. La crónica *profética*, fechada en el 883, parece ser obra de un mozárabe, Pulcidio, consejero de Alfonso III, con un profundo conocimiento de la historia de Al-Andalus. El núcleo central de la crónica es una profecía de Ezequiel, en la que se habla de Ismael –musulmanes– y de 606 –godos–. A la crónica *albeldense* se le añadieron párrafos, que llegan hasta el 883.

La *Crónica de Alfonso III*, es posterior al 883, y tiene dos versiones: la *rotense*, considerada como la más antigua, cuyo autor podría haber sido el mismo Alfonso III, siendo enviada a Sebastián, obispo de Salamanca, para su corrección. El resultado sería la *Crónica a Sebastián u Ovetense*, más culta. Estas crónicas son las principales fuentes de información, pero tienen una fuerte carga ideológica, un sentido providencialista, que resulta más acusado en el caso de la crónica profética y menos en la *albeldense*. Ese providencialismo también aflora en la crónica de Alfonso III, que nos relata, hasta el extremo, la batalla de Covadonga, en la que se vence a 187.000 árabes.

Se observa también un fuerte sentimiento goticista, el reino de Asturias como continuador del visigodo. De ahí deriva la idea de que la expansión del reino de Asturias se hizo no a título de conquista, sino de reconquista. Esa firme voluntad de establecer un vínculo directo entre Asturias y Toledo lleva a los cronistas a ignorar algo que la sociedad asturiana sí conocía: la caída del reino visigodo. Alfonso II problema que el reino visigodo, puesto que ofendió a Dios, sucumbió ante los árabes en el 711.

En la crónica *albeldense* y en la de Alfonso III se acentúa el goticismo. Los mozárabes fugitivos en Asturias añoran el pasado visigodo, una época en que la iglesia brillaba, la etapa isidoriana, que los mozárabes intentaban continuar. Coincidiendo con el final anárquico del emirato de Córdoba, el reino de Asturias es sólido, un estado fuerte, que se expande hacia el sur por la cuenca del Duero. En ese ambiente, entre los mozárabes circulan profecías, como el pronto restablecimiento de la monarquía de Toledo. Cuando huyen al norte, llevan consigo su ideología profética. La *Crónica Profética* tiene incidencia en la *Albeldense* y también en la de Alfonso III.

El tema del reino de Asturias provoca la división de los historiadores. En los años 60 y 80 del siglo XX hubo polémica, ya que hasta esa época las tesis de Sánchez Albornoz eran unánimemente aceptadas. Barbero y Vigil someten a crítica las hipótesis de Albornoz, generando gran polémica.

Primero, los historiadores dieron gran importancia a la nobleza visigoda en la creación del reino de Asturias, que revestiría un carácter neoótico, adaptándose al orden político toledano. Ahí está Sánchez Albornoz,

convencido de que el reino de Asturias recogió el legado político visigodo. Estima que el neogoticismo no se da desde el principio, sino que llega más tarde, con Alfonso II. Para él, Pelayo fue un noble visigodo, no sucesor de Rodrigo sino el caudillo de un pueblo, el astur. Los astures, reunidos en asamblea, en un *concilium*, le eligieron como príncipe. Así, combaten al Islam en Covadonga, pero no para restaurar la monarquía toledana, sino en defensa de su libertad. Una revuelta popular. Lo que no se entiende es como esos bravos montañeses levantiscos le entregaron el poder a un noble visigodo, un extranjero desarraigado proveniente de una nobleza desprestigiada. Además, los visigodos no lograron someter a los astures.

Sánchez Albornoz atribuye a Pelayo la iniciativa de la rebelión. Todo esto resulta contradictorio, ¿porqué los astures parecen esperar a Pelayo y luego le eligen como jefe?. Sánchez Albornoz establece un nexo entre el reino de Toledo y el de Asturias. Al final, los astures desaparecen del panorama histórico y su lugar pasa a ser ocupado por los visigodos. Los emigrados al norte, a Asturias, eran en gran nº eclesiásticos o laicos, con siervos. Instauraron aquí los elementos organizadores del reino visigodo, que no tardaron en implantarse en Asturias. Alfonso II restaura el orden godo en Asturias.

En los años 60 y 70, Barbero y Vigil acaban con la hegemonía de las tesis de Sánchez Albornoz, abordando la dinámica política del reino de Asturias desde planteamientos innovadores. Avanzaron hipótesis novedosas, sugestivas. Observaciones que han sido tachadas de indigenistas. Eran partidarios de realizar un estudio de los pueblos que habitaban en el núcleo de Cangas, para conocer el sistema social de estos pueblos, llegando a la conclusión de que existía un antagonismo entre el sistema social cántabro y el visigodo, que se habría traducido en la escena económica en un rechazo a acatar la autoridad visigoda. Resultaba imprescindible llevar acabo un examen a fondo de las crónicas asturianas. En ese análisis detectaron entre los diferentes textos semejanzas y discordancias. Pensaron que los cronistas habían interpretado la historia del reino de Asturias a la luz de su ideología, acomodándola al mensaje que querían defender, el neogoticismo.

Así, Barbero y Vigil propugnaron que el reino astur no fue un reino neogótico, sino una construcción política nueva, al margen de lo visigodo, producto resultante de la evolución de la sociedad astur hacia formas de vida más desarrolladas. La ascendencia que de Pelayo dista de ser segura, plantea problemas. Las crónicas asturianas le atribuyen un origen visigodo, Alfonso III de modo expreso, más veladamente la *Albeldense*. Pero no se ponen de acuerdo para precisar la extracción social de Pelayo y su forma de acceder al poder.

La *Albeldense* nos dice que Pelayo fue expulsado por Witiza, mientras que en la versión rotense de la *Crónica de Alfonso III* se dice que hubo pactos, que Pelayo era un simple noble, espaciaro, elegido por los astures según Sánchez Albornoz. En la versión *ovetense*, Pelayo es un personaje de linaje real, elegido príncipe no por los astures, sino por la nobleza visigoda. Algunas crónicas árabes le presentan como un indígena. Barbero y Vigil consideran que Pelayo podía haber sido un jefe local de la comarca de Cangas de Onís, que llegó a jefatura por los usos consuetudinarios locales, en los que la mujer tenía influencia y delegaba sus derechos en un hombre de su familia –*matrilinealismo*–.

Barbero y Vigil hablan de que Munnuza quería contraer matrimonio con la hermana de Pelayo, que transmitía los derechos al trono. Una estela funeraria en Soto de Cangas dedicada a una joven llamada Magnencia, reza *ex domu dominica*, salió de la casa señorial. Para algunos, la casa señorial se podría identificar con Iglesia, en una temprana cristianización de los territorios orientales. Barbero y Vigil propusieron una explicación diferente, remitiendo *dominica* a la existencia en Cangas de un centro del poder político, cerca del cual estaría la *cova dominica*, o cueva de Covadonga, en principio un santuario pagano, luego cristianizado.

En Covadonga tuvo lugar el encuentro entre los rebeldes, con Pelayo al frente, y un pequeño destacamento musulmán. Se trató de una escaramuza para los cronistas árabes y la *Albeldense*, mientras que la de Alfonso III magnifica esta batalla, impregnándola de neogoticismo y providencialismo, transformándola en una lucha titánica. Covadonga sería el desquite de Guadalete, y a partir de ahí se extenderá la reconquista.

En lo que hace a Pelayo, en el s. VIII la significación de godo o astur es confusa. Todos recibieron influencias,

sobre todo, lo que es evidente es que Pelayo no era un recién llegado, un extraño a la sociedad astur.

2. De Cangas de Onís a Pravia: la paulatina afirmación del reino de Asturias.

En principio no se puede hablar de reino. No pasaba de constituir un núcleo de poder embrionario, inestable, acorde con el sistema social poco desarrollado que lo sustentaba. Este pequeño núcleo daba muestras de poseer un vigor y un empuje suficientes para que las tierras empezasen a entrar en la órbita del naciente reino astur. Así, el triunfo de Covadonga contribuyó a acrecentar el prestigio del jefe. Los historiadores se muestran de acuerdo al señalar que la 1^a gran expansión tuvo lugar en tiempos de Alfonso I, en los años centrales del s. VIII, fecha que parece temprana. La importancia que tuvieron los enlaces matrimoniales, de gran importancia para la expansión del reino, sirvieron para incorporar al núcleo de Cangas nuevos territorios. Alfonso I, hijo del duque Pedro de Cantabria, se casó con Ermesinda, lo cual significó la unión de dos núcleos cristianos diferentes: Asturias y Cantabria.

Al tiempo que ensancha su territorio, durante el reinado de Alfonso I se asienta el núcleo de resistencia, con el respiro que supone la revuelta de los bereberes. Así, Alfonso I se lanza contra las tierras del valle del Duero, en simples razzias, no campañas militares victoriosas como cuentan las crónicas y que Sánchez Albornoz da por válidas, así como afirma que numerosos visigodos llegarían a Asturias. El valle del Duero quedará despoblado, como yermo estratégico que es, resultando su elección un paso primordial, por su emplazamiento privilegiado, en ricas llanuras más propias para las cosechas que las pobres tierras de Cangas y mejor comunicadas por haber sido romanizadas.

Este cúmulo de circunstancias hacían de Pravia un buen lugar para colocar allí la sede del reino, lo cual implica reconocer que cuando Silo y Adosinda se casan y la sede regia se pasa a Pravia, que toda esta zona formaba parte de reino de Asturias. En Pravia se ubicaba la *civitas* de Flavionavia, en el territorio de los pésicos. El parroquial suevo habla de las sedes episcopales de Astorga (sede territorial romana) y Britonia, que recuerda a la iglesia irlandesa, tal vez por emigrantes bretones. También la acuñación de monedas –ceca–. En Pravia, por tanto, había un núcleo de poder. Silo no sería un simple gran propietario, sino más bien un jefe local de la comarca de Pravia. Su matrimonio con Adosinda podía haber significado la unión de dos núcleos de poder diferentes.

La *querella adopcionista*, con Mauregato, conmovió a la cristiandad occidental, al asegurar que Cristo era hijo adoptivo de Dios. Contó entre sus seguidores con Elipando, arzobispo de Toledo y pasó a convertirse en la iglesia oficial mozárabe, saltando su controversia a Asturias, donde la herejía tuvo adeptos. Asturias se inclina hacia la ortodoxia y se aparta de la cristiandad mozárabe, gira en torno a la iglesia carolingia, que tutela a la iglesia occidental. Hay contactos, pues, entre la iglesia asturiana y la carolingia, parece ser que por vía franca, por donde penetra la idea de Santiago como evangelizador de la península.

El primero que habla de esto es el Beato de Liébana, pues esta idea no tenía tradición en la península. Le compone un himno litúrgico, en honor de Mauregato, Santiago es invocado como patrón de España. Con Alfonso II, a principios del IX, aparece el sepulcro de Santiago en el monte Compostela. Sobre dicho sepulcro se construirá un templo. Todo ello era útil para el reino de Asturias para afirmar su independencia eclesiástica, una iglesia peninsular con orígenes apostólicos.

3. La época de Alfonso II: reorganización interna y relaciones exteriores

El reinado de Alfonso II tuvo unos inicios francamente difíciles. Las crónicas asturianas señalan que fue elegido rey a la muerte de Silo. No obstante, es apartado del poder a causa de la rebelión protagonizada por Mauregato. Una vez muerto Mauregato, le sucede Vermudo I, que abdicó a favor de Alfonso, por su condición clerical. Más bien todo ello indica graves tensiones de orden político. Vermudo I ó Bermudo, en lugar de renunciar al poder por su condición clerical, quizás se vio apartado por los partidarios de Alfonso.

Era difícil unir bajo un único poder a dos núcleos en principio independientes: el de Cangas y el de Pravia. Alfonso II, en el 791, pudo comenzar su reinado, muy largo y fructífero, estableciendo la sede regia en Oviedo: se trataría de un nuevo emplazamiento para la capital, hasta ese momento itinerante. Gozaba de buenas comunicaciones con el exterior, pues era el punto de confluencia entre la calzada romana de la meseta a Gijón y otro camino que atravesaba la región de oriente a Occidente. Tierras fértiles y zona romanizada, con una colina defendida por el monte Naranco y entre dos ríos, el Nalón y el Nora.

En Oviedo existía, desde Fruela, un foco de vida religiosa, que tenía como pilares la iglesia de San Salvador y el monasterio de San Vicente, en donde a mediados del s. VIII el monje Máximo establece una explotación agraria y un pequeño monasterio. Luego se incorporan un grupo nutrido de personas. El documento o pacto de San Vicente es para algunos prueba de la llegada a Asturias de gentes del sur hacia el 781, algunos dicen que de Valencia. No obstante, el documento no es original, sino una copia del s. XII y manipulada. En realidad, los orígenes del monasterio de San Vicente resultan oscuros: nació ligado a la iglesia de San Salvador.

Alfonso II dice de Oviedo: es el solar donde nací, en un documento del 812, así como lo califica de morada paterna: el lugar de su nacimiento biológico y espiritual. En Oviedo Alfonso II con partidarios. El reinado de Alfonso II es considerado de modo unánime como uno de los momentos claves de la historia del reino de Asturias. En la 1^a ½ del s. IX supera su inicial etapa embrionaria y muestra perfiles de un estado. Alfonso II cosecha notables éxitos frente al enemigo musulmán, que atacaría la propia ciudad de Oviedo, rechazando Alfonso los ataques y organizando campañas militares para prevenirlos, en las que llegará a Lisboa.

El aspecto más interesante de su reinado viene dado porque, en su tiempo, el reino de Asturias se abre a Europa. Va a mantener relaciones con otros estados, como el reino de Pamplona, y también con el carolingio. Las crónicas asturianas guardan silencio en torno a ello. Son crónicas francas las que informan de estos contactos o embajadas con Carlomagno. Su biógrafo, Eginardo, se refiere a Alfonso II como vasallo de Carlomagno, lo cual, para algunos historiadores, pudiera ser una exageración. Otros aceptan que Eginardo reflejaba la realidad política, que el reino de Asturias giraba en torno al estado franco, tratándose de una relación de vasallaje. O simplemente, era una fórmula más de relación entre el soberano de un pequeño estado y otro grande. Los dos están combatiendo el Islam y defienden la ortodoxia cristiana.

El reinado de Alfonso II se interpreta como un hito en lo que hace al llamado neogoticismo astur. Esta interpretación hunde sus raíces en un párrafo de la crónica *Albeldense*. El ceremonial godo de Toledo se reinstituye pronto en la iglesia como en el palacio. Esto lo defiende Sánchez Albornoz, un programa político/eclesiástico de impronta toledana, pero otras fuentes no lo confirman. Por ejemplo, las relaciones con Carlomagno, en lo que supone una apertura a Europa, permite considerar que Alfonso II tenía muy poca nostalgia del pasado, era un monarca de su época, nada de restaurador del orden godo.

En la donación a San Salvador, del 812. En el 711, el pueblo godo fue liquidado por los musulmanes y Pelayo defendería al pueblo astur, proclamándose el fin del reino visigodo, deslindándose de él el reino cristiano y astur. En realidad, Alfonso II llevó a cabo una restauración política y administrativa para poder gobernar lo que ya era un estado, hablando algunos de dos fases, una gótica y otra no. Con Alfonso II, Oviedo alcanza la condición de sede episcopal, además de regia. Esto sí podría recordar a la monarquía de Toledo, pero también a Aq uisgrán.

4. Las sociedades pirenaicas:

a/ La presencia musulmana y la intervención franca en el noroeste peninsular.

Se constituyen en la zona nororiental de la Península Ibérica, tomando forma en fechas posteriores al nacimiento del reino astur, emergiendo en unas circunstancias que resultan un tanto diferentes. Tanto sus orígenes como sus primeros tiempos vienen marcados no sólo por la presencia musulmana, sino también por el estado franco, al norte. Estos dos poderes luchan por alzarse con la hegemonía en esta área. En el 714 se

alcanza el valle del Ebro, ocupando a continuación Pamplona, Huesca, Barcelona o Gerona. También conquistan Narbona, pasando a poder musulmán en virtud de pactos que estipulan los conquistadores.

Los musulmanes establecen guarniciones militares en las ciudades y en aquellos puntos estratégicos de cara al control de los pasos pirenaicos. Se sigue avanzando por el sur de las galias. A mediados del s. VIII, Pipino toma Narbona. El Islam pierde las últimas tierras, pero sigue ocupando un amplio espacio en el noreste de la Península Ibérica. Se trata de un dominio desigual, resultando más fuerte la islamización en las tierras llanas, que habían conocido el desarrollo de la gran propiedad y más débil en las zonas montañosas, más inaccesibles, que revisten menor interés para los conquistadores.

b/ los vascones

En las montañas, sociedades primitivas, sobre todo en lo que respecta al Pirineo occidental, el país de los vascones. La conquista de España por el Islam coincide con el proceso de expansión que experimentaba el reino franco. La proximidad del enemigo islámico y de los rebeldes vascones entrañaba un serio peligro que podía hacer fracasar esa empresa, tendente a la unificación del reino franco. Era una amenaza para la integración de los territorios más romanizados, salvo Aquitania y Provenza. Se temían las tendencias secesionistas de esas dos regiones, alentadas por los vascones y musulmanes.

Carlomagno interviene militarmente en la península, aprovechando las discusiones internas del poder andalusí. A fines del s. VIII, el gobernador de Zaragoza, y también Barcelona y Gerona, se alzan contra el poder emiral. Prometen a Carlomagno, para que les ayude, la entrega de la ciudad de Zaragoza. En el 778 Carlomagno organiza una gran campaña militar que tiene como objetivo la toma de Zaragoza. El propio Carlomagno encabezará uno de los dos cuerpos del ejército franco, tomando Pamplona y sometiendo a los Banu Qasi (descendientes del conde Casio, noble visigodo), aunque no logra tomar Zaragoza y retorna a Francia.

En el paso de Roncesvalles, fue sorprendido por los vascones, en lo que se convirtió en una masacre. El fracaso de esa expedición convenció a Carlomagno de la dificultad que entrañaba llevar a cabo ambiciosas expediciones militares en tierras hostiles. A partir de entonces, la táctica cambia, con avances más modestos. A fines del s. VIII, los frances consiguen que se les entregue Gerona. A principios del IX –801–, toman Barcelona y, gradualmente, esta zona se va integrando en el ámbito carolingio.

C/ La integración de los condados catalanes en el espacio político del Imperio carolingio:

Estas tierras orientales eran un conjunto de condados, que conformaban la llamada *Marca Hispánica*, una demarcación de carácter político/administrativo, que tenía un gran valor geográfico como frontera con el Islam. Al frente de cada condado catalán, un conde, nombrado por el monarca franco: en principio, un funcionario público del imperio carolingio, sin embargo, también en la marca hispánica se dejan sentir los efectos de la crisis del estado carolingio.

La autoridad del gobierno franco terminó convirtiéndose en algo nominal, siendo asumido el poder efectivo por los condes, que convierten en hereditario su cargo y su circunscripción administrativa y tienden a actuar con una autonomía total con respecto al soberano franco. Son pequeños reyes, cuya proximidad al mundo musulmán favoreció las tendencias autonomistas. La población local, ante el peligro árabe, se agrupó alrededor de sus condes. La autoridad del monarca franco era mucho más lejana.

Wifredo el Velloso pertenecía a una familia aristocrática de la zona, vinculada al poder. A fines del s. IX –870–, recibe de Carlos el Calvo unos condados: Urgel y Cerdanya, vinculados a su familia. Más tarde, se le entregan otros condados nuevos: Gerona, Barcelona y Osona, la zona más meridional de la marca hispánica. Al unir en su persona el gobierno de ese conjunto de condados, se creaba el embrión de una nueva formación política, Cataluña, unificada en torno a Barcelona. El desmorone de los carolingios y las disensiones del

emirato permiten a Wifredo o Guifré I, el Pilos, consolidar el dominio sobre los condados que gobierna. A la hora de asegurarse ese dominio, un instrumento de primer orden fue el establecimiento de centros de carácter eclesiástico. Creó el obispado de Vic y funda dos nuevos monasterios, el de Ripoll, masculino, y el de San Juan de las abadesas. La creación de estos centros pronto se rebela como factor de primer orden a la hora de colonizar los territorios circundantes, poniéndose en explotación esas tierras.

d/ Los orígenes del reino de Pamplona:

En cuanto al reino de Pamplona, sus orígenes son oscuros. Pamplona se entregó al Islam con un pacto: la rendición de la ciudad no llevó aparejado el sometimiento del territorio circundante, que era un medio en poder de los vascones, que conservan su independencia frente a los musulmanes. La ocupación de Pamplona resultó breve, puede hablarse incluso de un dominio efímero. A mediados de siglo, la guarnición militar musulmana se retira de Pamplona, que pasa a quedar bajo el gobierno de la aristocracia local.

Dentro de esta aristocracia, se perfilan dos tendencias políticas de signo diferente. Una exhibe inclinaciones filomusulmanas, los arista, y, frente a ella, otro sector muestra una tendencia de signo filofrancos, los Velasco. No busca la paz con el Islam, sino un acercamiento al mundo franco. Los arista están emparentados con los Banu-Qasi, familia muladí muy poderosa en el valle del Ebro. Los velasco eran de origen gascón, provenían del sur de Francia (o Gascuña, el país de los Vascones). Estas familias se alternan en el poder en Pamplona.

A mediados del s. IX el reino de Navarra consigue afianzarse, ayudándole a ello la debilidad ya evidente del imperio carolingio y la defensa que los muladíes les prestan frente al poder cordobés. Esta afirmación no significa que el llamado reino de Pamplona gozase de plena independencia: era un reino tutelado, protectorado de los Banu-Qasi. Así permaneció hasta su decadencia, adquiriendo gran fuerza el reino de Asturias, al cual se van a acercar los príncipes navarros. Alfonso III se casará con una princesa Navarra, Jimena, y, a partir de ahí, Asturias y León serán aliados de los navarros.

TEMA 5: LA CONSOLIDACIÓN DE LOS NÚCLEOS CRISTIANOS

- La primera ampliación del espacio cristiano. La expansión hacia el sur del reino de Asturias y el traslado de la sede regia a León.

A la muerte de Alfonso II, el reino de Asturias quedó sumido en una grave crisis política que evidenciaba las dificultades que comportaba el proyecto político de integrar a todos los territorios cantábricos bajo Oviedo. Nepociano y Ramiro I se encuentran, uno al frente del ejército gallego y Nepociano al frente de asturianos y vascones, en el puente del Narcea. Nepociano es presentado como un usurpador. Algunas nóminas regis leonesas dicen que Nepociano fue rey. Otras fuentes confirmán esto: legítimo sucesor de Alfonso II, pues estaba casado con una hermana del monarca.

Más bien, el usurpador sería Ramiro, hijo de Bermudo, que no tiene apoyos en Asturias, por lo que debe acudir a Bardulia –Castilla–, buscando esposa. Recluta sus gentes en Galicia, pero no en Asturias o Cantabria. Tras Nepociano están los asturianos y los vascones, con tendencias autonomistas. La población local, ante el peligro árabe, se agrupó alrededor de sus condes, ya que la autoridad del monarca franco era mucho más lejana.

Las tierras orientales y centrales cerraban filas en torno a Nepociano, mientras que las occidentales estaban con Ramiro. Vence Ramiro en el puente del Narcea y, tras reprimir otras rebeliones, a mediados del s. IX se alcanzaba en Asturias la unión política de occidente y oriente bajo la sede de Oviedo. Con Ramiro I, la autoridad monárquica se fortaleció en Asturias. En Oviedo se implantó un nuevo sistema sucesorio, hereditario y patriarcal, que acababa con los vestigios del antiguo matrilinealismo indirecto. El poder pasaba a los descendientes de Pedro, dux de Cantabria.

Sensibles transformaciones se venían operando el sistema socioeconómico, resultado de la incorporación de territorios que tenían un sistema socioeconómico más desarrollado. Los cambios se concretan en los progresos que experimenta la economía agrícola, que va acompañado por la cristalización del régimen de la propiedad privada del suelo. En cuanto a la sociedad, la familia extensa, las parentelas, se van descomponiendo en beneficio de la familia nuclear. El nuevo hábitat gira en torno a la aldea.

Las aldeas suelen ser llamadas *villae*, como en el mundo tardorromano se denominaban las explotaciones rústicas y algunas de ellas parecen tener su origen en alguna antigua *villae* tardorromana, otras fueron resultado del abandono de los poblados castreños y del trasvase de la población hacia otros lugares ubicados en zonas más llanas, mejores para la agricultura. Otras aldeas nacen al sedentarizarse los grupos humanos, que llevaban una vida nómada o seminómada. Otras tuvieron como núcleo generador la erección de una iglesia o de un monasterio.

La aldea no es sólo la realidad material, sino que toda aldea está habitada por hombres, por lo que es también una comunidad. Por comunidad aldeana se entiende una comunidad formada por un conjunto de familias emparentadas, familias nucleares pero, en algunos casos, todavía familias extensas. Esta comunidad aldeana reconoce como propio el territorio de la aldea. Los bosques, la iglesia, los molinos, los baldíos, etc., suponen propiedad dentro de la aldea, con lo que conviven formas diferentes de propiedad: la individual y la familiar, que coexiste con la propiedad familiar sobre los bosques y baldíos, especies económicas de gran valor cara a la cría ganadera y también sobre algunos instrumentos sumamente costosos, como los molinos de agua, que en general, eran propiedad de la comunidad aldeana.

Estas comunidades aldeanas se reunían en un *concilium*, o asamblea, a la que asistían todos los habitantes de la aldea o los cabezas de familia, y en la que se abordaban y tomaban decisiones en todo lo relativo a la vida de la colectividad. Se elegía al juez –*judex*– y a quienes se les encomendaba la defensa de los intereses de la aldea. Hasta el s. X, son aldeas libres, no están unidas a un señor ni bajo su jurisdicción.

Esa libertad de la que gozan los hombres no significa que nos hallemos ante una sociedad igualitaria, sino estratificada, dividida con arreglo a 3 criterios diferentes: género (*barones/mulieres*), edad (*senes/jubenes*) y sociedad (*mayores/minores*). Una sociedad, pues, en la que los signos de feudalización empiezan a despuntar en el s. X, pero ya se dejan sentir los primeros intentos de creación de grandes propiedades rústicas y el retroceso de la libertad campesina.

Ramiro I muere en el 850, en un momento en que el reino de Asturias traspasa la cordillera cantábrica y empieza su expansión hacia el Sur. Al-Andalus estaba sumido en una profunda crisis: el poder emiral se había descompuesto, favoreciendo el avance astur por la cuenca del Duero. Esta expansión la respalda un poder político sólido. En pocos años, unos 50, el reino de Asturias va dar un gran salto en el espacio. Dentro de esa expansión se pueden distinguir dos fases:

La primera etapa, con Ordoño I (850– 866), supone, con la conquista del Tuy, abrir camino hacia la Galicia meridional, ocupando por la cuenca central del Duero Astorga y León. Por la cuenca alta del río cae Amaya: son ciudades antiguas de origen romano, que jalonaban una antigua vía, que llevaba de la Galia hasta Burdeos. Era la zona que marcaba el límite máximo de la ocupación musulmana. Estos puntos son bases de operaciones para seguir avanzando.

La 2^a fase, con Alfonso III (866– 910) supone que los astures tomen Oporto, Coimbra, Zamora alcanzando la línea del Duero. La frontera meridional pasa a ser ese río, cuyo curso se fortificará con una línea de fuertes. No se trata de la frontera militar entre Asturias y el Islam, sino que el Islam se ha replegado, su límite es el sistema central. Las fortificaciones en el curso del Duero tienen un carácter más político que militar, señalando el límite meridional del reino de Asturias y garantizando el control de las tierras recién ocupadas. Asturias era el estado más fuerte de la cristiandad peninsular, más aún que Al-Andalus, imponiéndosele por las armas. Al-Andalus, por 1^a vez, se dirigió a Alfonso III en busca de paz.

La creciente importancia de esas nuevas tierras determina que ya a la muerte de Alfonso III, el nuevo rey García I traslade la sede regia de Oviedo a León, espacio entre la cordillera cantábrica y el valle del Duero (50.000 km²) que no estaba vacío, como durante mucho tiempo se pensó. Durante décadas, se impuso a tesis de que el valle del Duero había permanecido despoblado desde mediados del s. VIII hasta la repoblación acontecida a mediados del s. IX, hipótesis defendida por Sánchez Albornoz en 1966. Todo esto se remonta al final de la Antigüedad, y la crisis del s. III, a partir de la cual la población de la meseta norte sufre las incursiones germanas, luego, las luchas entre los suevos y visigodos, extendiéndose el hambre y las epidemias.

El golpe de gracia lo recibió al llegar el s. VIII, debido a 3 factores: la conquista de España por el Islam y la fuga de gran parte de sus habitantes al norte, la revuelta bereber del VIII contra el emir de Córdoba, abandonándose las guarniciones militares en el norte, y las expediciones de Alfonso I, que, acompañado por Fruela, llevó contra la zona, devastando ciudades y tierras. Dio muerte a musulmanes y a los cristianos se los llevó al norte. La cuenca del Duero quedó desierta, para dificultar el paso musulmán hacia Asturias. Esta teoría está apoyada por las crónicas asturianas y también por ciertas crónicas árabes, en una interpretación literal.

Una vez incorporados esos territorios, en el s. IX, se procede a su repoblación, con gentes llevadas del norte, como gallegos en el norte de Portugal; cántabros y vascones en las tierras castellanas y asturianos en la zona de León. En el Duero se encuentran con gentes que vienen del sur –mozárabes–. Sánchez Albornoz distingue entre la repoblación privada y la oficial, que quiere restaurar las antiguas ciudades y aquellas plazas fuertes que revisten un valor estratégico fundamental. Luego se va a colonizar el territorio adyacente. La organización de esta empresa corresponderá al monarca. Las tierras vacías teóricamente pertenecían al rey, que confía su repoblación a los condes.

La repoblación privada tiene un carácter popular, espontáneo, con grupos de señores laicos, y gentes de condición eclesiástica, que se asientan en un lugar vacío y lo roturan, convirtiéndolo en espacio productivo, dando lugar al nacimiento de los nuevos núcleos de población. Esta tesis está superada. Incluso por parte de los seguidores de Sánchez Albornoz, matizándose el alcance de la repoblación. Las primeras voces críticas, como la de Ramón Menéndez Pidal, en su *Re población y tradición en la cuenca del Duero*, abogaba por la continuidad del poblamiento, dando al término repoblación un sentido diferente al de Sánchez Albornoz. Las crónicas asturianas, al referirse a Alfonso I, tras relatar sus expediciones, hablan de una serie de repoblaciones: Asturias, Liébana y tierras ahora pobladas nunca estuvieron despobladas.

Re poblar implica reorganizar a la población, lo cual aplica a distintos pasajes de las crónicas. La despoblación de la cuenca del Duero fue sólo una retirada del personal administrativo. La mayoría de la población siguió viviendo allí. Continuidad del poblamiento, pues, para Menéndez Pidal. Su tesis de la permanencia demográfica es la que se está imponiendo en la historiografía: es imposible que la población, en masa, hubiera abandonado ese territorio. Los campesinos no dejaron sus tierras, sino que continuaron allí, lo cual parece ser atestiguado por la toponimia y su permanencia, inexplicable en el caso de una despoblación completa.

Lo mismo documenta la arqueología, apareciendo restos materiales de una época supuestamente despoblada. Los documentos dejan entrever que el poblamiento no se había interrumpido. Un terrazgo organizado, con parcelas, con una organización de cultivos. Entre los defensores de esta tesis, se encuentra J. M^a Mínguez, que siguiendo los pasos de Pidal nos dice que no hay que confundir despoblación con vaciamiento político.

En la cuenca del Duero existían pequeños núcleos políticos, poderes locales que habían dejado de pertenecer al emirato, con lo que había un vaciamiento político. La conquista por parte de los astures no se trató de reconquistar territorios antaño del reino visigodo de Toledo, no se retoma nada, porque la ocupación se realizó sin necesidad de lucha armada. El orden es el siguiente: a la colonización precede la repoblación. Por colonización se entiende la roturación de las tierras, una empresa de carácter privado y espontáneo. La repoblación es la reorganización de esos territorios desde el punto de vista político/administrativo, tras su

incorporación al reino de Asturias.

La colonización corre a cargo de antiguas comunidades campesinas, y también a cargo de grupos humanos llegados del norte, algunos también de AL- Andalus, con importancia de los monasterios, muchos de ellos pequeños. Un monacato pactual, con obligaciones mutuas para el abad y los monjes. Eran centros económicos y colonizadores. Aparecieron aldeas, con su zona de explotación.

La monarquía leonesa y la incidencia del feudalismo en las estructuras políticas: el condado de Castilla

Alfonso II muere en el 910. Los primeros 50 años del s. X son el período de mayor esplendor del reino de León, heredero del de Asturias. En esos momentos, la autoridad real va a conocer su cota más elevada, consiguiendo imponer los intereses centralizadores de la monarquía por encima de las tendencias centrífugas de la nobleza. No sólo se asegura la línea del Duero, sino que se sobrepasa su curso. Ese afianzamiento de la autoridad regia se produce a pesar de que fue en esos momentos, cuando el poder cordobés se ha reforzado tras la llegada al trono de Abderramán III, cuando se realizan los ataques de los ejércitos califales al reino de León.

Al acercarse los años centrales del s. X, Léon es la máxima construcción política y hegemónica dentro de la península cristiana, comenzando a aflorar los primeros problemas, indicios de una decadencia política del reino de León. La autoridad del monarca se ve amenazada por la nobleza del reino (galaicos, portugueses y los condes castellanos). Cuando muere Ramiro II (951), el reino leonés entra en barrena, en una crisis profunda. Las rebeliones nobiliares contra la monarquía se suceden de modo ininterrumpido. No cesarán hasta principios del s. XI, configurándose el feudalismo.